

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

No. II.—N.º. 324

Palma de Mallorca.—Miércoles 14 de Junio de 1922

Precio: 10 céntimos

Las instalaciones de Porto-Pi

Una carta de Don Juan March

Señor Director de EL DIA:
Distinguido amigo: Con estas líneas, que a usted dirijo para que tenga bondad de publicarlas en el diario su ilustrada dirección, resuelvo las instalaciones de Porto-Pi, doy fin a las peripetias que inadiéron mi espíritu, de que, terminada la horrible pesada que comenzó en septiembre del año pasado, en las persecuciones y agravios de todo linaje de que fui objeto a raíz de un orden gubernativo de clausura de la fábrica de Superfosfatos de Porto-Pi, se me planteó el problema de su carácter absoluto, de privado y particular de mis negocios constituyendo un fundamento bastante para confiar a mis exclusivos asentamientos las direcciones e iniciativas que tomara en aquellos, o si, por el contrario, los deberes de solidaridad humana, los de mi amor a Mallorca y aquellos otros inalienables y altísimos que afectan a la propia conducta en relación con el juicio ajeno, me imponían la obligación, no ya de entretener a éste, sino de estimularlo y reírlo para que sus pronunciamientos sirvieran de lección y de empuje para lo futuro, ya que no sea posible corregir ni emendar lo pasado. En se demuestró con la decisión de recibir esta carta que por lo segundo me he resuelto convencido de que más podía preñarse de hacerlo; o también de que todo sacrificio es, o aún el de la propia libertad en actuaciones privadas, cuando este sacrificio se ofrece los mayores beneficios de la verdad.

Porto-Pi, con su gran Fábrica de Superfosfatos y de ácido sulfúrico, y su monumental instalación para el depósito y manipulación de combustibles líquidos, ha dejado de pertenecerme desde todo ello ha sido por mi enajenamiento, y adquirido por la Compañía de la Península Ibérica, S. A., de la Península Ibérica. Mis enemigos, los que tratan por todos los medios posibles de arruinarlo con el pretexto que la Fábrica desprendería gases tóxicos, sabiendo de sobra cuánto ha de mentira en esa afirmación, no han querido satisfacerlo del todo, que hubieran preferido ver realizada su plan, que tendía al aniquilamiento personal y a la destrucción completa de mi patrimonio; pero al satisfacerlo recibían sabiendo que el gigantesco esfuerzo industrial que se en Porto-Pi, ha quedado desvinculado por completo de mi nombre y pasado a ser uno de tantos instrumentos de trabajo que se ocultan en la impersonalidad de las Sociedades anónimas.

Es necesario que Mallorca sepa que existe la responsabilidad de que, con una absoluta rectificación de conducta y de propósitos, yo me aparto del plan que me había trazado con el fin de consagrar todo mi esfuerzo personal y económico a la creación de industrias que quedarán vinculadas permanentemente en la isla, como instrumentos de bienestar social y de progreso, expresión de un estado de prosperidad económica que constituye la constitución siempre en todos los pueblos del mundo y en todas las épocas de la Historia, la base y el sostén de todos los esplendores de la cultura en las diversas manifestaciones de la ciencia y del arte, y de la propia moral de los ciudadanos.

Mientras todo el caudal enorme que los beneficios de guerra derramaron prodigamente sobre España, se invertía en divisas extranjeras con el beneplácito y el consejo de hombres a quienes el país considera con la máxima preparación y con la mayor autoridad en cuestiones económicas, yo entendía y practicaba que era deber de todo buen español volcar integralmente sobre el suelo nacional los beneficios obtenidos, para que echáran raíces que a él los unieran y atarían de modo indestructible, fueran hoy realidad los tardíos propósitos de nuestra reconstitución económica, en plena consolidación y fructificación de un sistema industrial adecuado a las necesidades y a las posibilidades de España, determinadas por su situación geográfica, por la naturaleza y cantidad de los productos del suelo y del subsuelo y por el régimen que impo-

ne la amistosa convivencia internacional fundada esencialmente en el equilibrio y en la estabilidad de los intercambios.

Ninguna retórica sería capaz de expresar tan elocuentemente estos juicios, como los expresan y proclaman las obras, las naves y la maquinaria que se han acumulado en Porto-Pi, pequeña muestra de lo que cabría hacer para explotar la privilegiada situación geográfica de la isla, situada por designios providenciales en el cruce de las grandes rutas mediterráneas, a las que ofrece el amplio y natural abrigo de las dos grandes bahías de Palma y de Alcudia. En la primera, y a corta distancia de la capital, pródiga en obreros inteligentes, activos y trabajadores, se encuentra Porto-Pi al abrigo de temporales, con extensión y caudal suficientes para que en él puedan entrar y realizar operaciones de carga y descarga, buques de muy respetable tonelaje. Y pensé yo que aquél era lugar adecuado para iniciar un plan de aprovechamiento industrial utilizando las grandes condiciones que para ello tiene la isla de Mallorca. El problema era industrializar el puerto. Cuando se lee en todos los discursos de reconstitución económica y en todas las intervenciones parlamentarias que se promueven alrededor del Presupuesto de Fomento, que hay que gastar más de quinientos millones en puertos, considerando su habilitación como la principal riqueza de una nación de litoral tan extenso como España, quien tiene entendimiento medianamente sagaz no puede por menos que asombrarse de que se derroche el dinero para construir grandes puertos artificiales, allí donde todas las fuerzas naturales se oponen a que existan, y en cambio se mantengan en la inactividad y se desperdicia el valor económico de aquellos que la naturaleza nos dió y sirven solamente para recreo de veraneantes o para fundar sobre ellos una burocracia a pretexto de investigaciones científicas, más hipotéticas que reales.

La situación geográfica de Mallorca es una riqueza completamente virgen. En vano se trataría de encontrar en todo el extenso litoral peninsular otro lugar tan maravillosamente emplazado para establecer en él un puerto franco, que habría de actuar como imán poderosísimo sobre las grandes corrientes de tráfico que discurren por el Mediterráneo. Pero pueden aguardar sentados los mallorquines, mis paisanos, si la obra portentosa de dar valores actuales a los latentes que atesora la isla, ha de surgir como un milagro del Estado sin la aportación previa de las actividades y de los capitales de los hijos del país. Pero he aquí que cuando uno de éstos predica con el ejemplo y se lanza con todos los medios de que dispone a las grandes preocupaciones de una atrevida empresa que pretende hacer de Mallorca algo más que un motivo de recreo para el turista curioso y desocupado, una desaprensiva minoría de políticos le echa encima con alborotos y estruendos a la masa inconsciente y mal enterada, mientras se forja la patraña y se fomenta el equívoco en las penumbras de la administración consiguiendo, ya que no convertir en ruinas las obras de Porto-Pi, dilatar ¡hasta ocho meses! la terminación del expediente.

¿Quién es el hombre que tiene aleptos para resistir otra campaña como la que contra mí se ha hecho? ¿Quién es capaz de afrontar la pugna con una política que no se detiene en las travesuras de la caciquería municipal o provincial, sino que invade el propio recinto de la vida privada y ensaya y reitera el asalto al patrimonio particular para destruirlo? Porque no lo soy, las industrias que he establecido en Porto-Pi, tratando de realizar la más cara ilusión de mi vida vinculando mi nombre a una obra de gran utilidad presente y de indudable trascendencia futura, ya no me pertenecen. Quedan en Mallorca, que es lo que importa, siquiera el beneficio que hubiera yo de reportar en el orden material y en el más elevado de los prestigios mercantiles pase a otros hombres no mallorquines.

Pero mediten serenamente mis pai-

sanos sobre todo lo ocurrido: mi pecado ha sido invertir la parte más considerable de mi patrimonio en crear una gran industria de exportación, que deja previsto y cubierto, al propio tiempo, el aumento de capacidad consumidora de abonos que ha de quintuplicar nuestra producción agrícola. Palma de Mallorca cuenta hoy con la mejor fábrica de ácido sulfúrico, y dicen los técnicos que la producción de este ácido es el índice que señala el grado de potencia industrial de un país. He procurado hacer, y creo haberlo conseguido, la instalación de petróleos y gasolinas más perfecta de España. La fuerza industrial de Porto-Pi creará una gran corriente de tráfico y acrecerá el marítimo de nuestro puerto en términos que hacen, no ya viable, sino seguro el éxito de una gran empresa proveedora de las necesidades de la navegación: carbones, efectos navales, un gran taller de reparaciones, diques (la isla central de

las rutas mediterráneas no tiene un dique seco.) Y como complemento de todo ello, la red de comunicaciones de la isla, su electrificación,.....

Pero al mallorquín que emprende con mal agradecida audacia ese camino, se le cierra el paso. Por lo visto, es más patriótico especular con marcos o francos o recluírse en una capital cortésana viviendo del papel de renta, que vale tanto como vivir sobre el trabajo de los demás. Difícil ha de ser que me acomode a ello, pero si se empeñan en mi tierra en no dejarme trabajar, o habré de ensayarlo en otra parte..... o ceder al fatalismo de las circunstancias.

Y ahora, que haga cada cual la moraleja a su gusto.

Le doy las gracias, señor Director, por la hospitalidad que se sirve dispensar a estas líneas, y me reitero suyo affmo. amigo q. e. s. m.,

JUAN MARCH

NUESTROS COLABORADORES

La linterna de Diógenes

Los recaderos y el servicio postal

Los perezosos en escribir cartas estamos que no cabemos en nuestro pellejo.

—¡Amigo Piniés, choque esos cincos! La campaña contra las comunicaciones postales arrecia. La Policía ha recibido orden de perseguir despiadadamente a los recaderos que porten cartas sin franqueta. No es que el Estado se oponga a que los recaderos traigan y lleven la correspondencia que les dé la gana. El Estado, que es algo más que un señor de gorra, desea sencillamente que los recaderos conduzcan gratis las cartas y que, además, le paguen el sello. Lo cual, desde el punto de vista del Estado, me parece muy bien.

Yo temo, sin embargo, que la intervención de la Policía ocasione más de un disgusto. Aún cuando el señor Piniés imponga el uso de espada a los recaderos, no podrá impedirse que haya quien se ocupe en transportar correspondencia clandestinamente. ¿Y en qué diferenciará la policía al recadero furtivo del señor particular que lleve unas cartas de recomendación a una misiva poética para su novia?

¿En que el sobre vaya dirigido a otra población?
¿En que la carta esté fechada en otro lugar?
¿En el carácter de letra?
¿En el uso del adverbio?
¡Qué lío!

Cierto señor, que deje de tener un rostro pronunciadísimo de recadero ilegal, fué parado hace pocos días en una de las calles más céntricas:

—¿Leva usted cartas?
Mi hombre que se había comprado una baraja para jugar al tute con su señora tía, mostró los naipes. El agente le hurgó la barriga.

—¡Guasón! Estas las toleramos. Guárdelas, y que Dios se las aumente.

—¡Ca, hombre! Usted no conoce a mi tía. Si me halla dos sotas de un mismo palo, me deshereda.

—¿Juegan ustedes a mil pesetas la postura?

—¡No, sea usted imaginativo! Mi tía y yo somos vegetarianos: jugamos con garbanzos.

En el registro, el agente halló varias cartas de diferentes puños, fechadas todas en una aldea.

—¿Y estas cartas? ¿Por qué no las ha franqueado usted en el pueblo?

El ciudadano perdió los estribos; así al agente por la botonadura, y le dijo a boca de jarro:

—No las he franqueado porque en nuestra aldea no hay estafeta: cosa que usted debería saber y no sabe; y cosa que no debiera ser y es.

Y le volvió la espalda.

Poseemos muy escasas líneas de comunicación. Y sobre ser pocas, no acertamos o no las queremos utilizar. Ciudad como Sóller, no pueden recibir y contestar en una misma fecha la correspondencia de Palma. La contestación a las cartas recibidas en Sóller a las cuatro de la tarde, sale, lo más pronto, al día siguiente a las seis de la mañana. Para escribir el mismo día hay que valerse de un amigo o de un recadero que marchen en el tren de las seis de la tarde y que lleven la carta al destinatario, ya que en Palma no se reparte correspondencia a esas horas.

El Estado reconoce las deficiencias del servicio postal, y confía en la iniciativa privada, es decir en los recaderos. Pero no perdona el sello.

MIGUEL SARMIENTO

PANORAMAS

Bajo el empujón

Por algo se ha dicho que España es el país de los viceversas o de las paradojas. También ha sido calificada de nación sin pulso, aunque esto mejor que a los españoles cuadra a muchos de los políticos a quienes el Azar coloca en la presidencia de los Consejos de Ministros.

Esta reflexión nos la sugiere el señor don José Sánchez Guerra, natural de Córdoba, jefe del partido conservador de España y Presidente del Ministerio que actualmente gobierna en nombre de D. Alfonso XIII.

Pues bien: este inclito varón, que a título de Presidente acompañó al Rey a Barcelona y asistió al banquete de Las Planas y tuvo ocasión de oír una lección de democracia que el Jefe del Estado daba a todos desde el Rey abajo, tuvo frases de encomio y ponderó la importancia de los conceptos vertidos por el regio orador. Pero he aquí que don José Sánchez Guerra, en llegando a Madrid, se transforma de los pies a la cabeza. Para el jefe del Gobierno, lo de Las Planas fué algo así como un palique entre camaradas. Fué, simplemente, una conversación bajo el empujón.

Este juicio del político cordobés da la medida exacta de su valer. Por de pronto, ¿qué hemos de pensar del discurso del Rey, y de las consecuencias de este discurso? ¿Fué solamente, únicamente, una expansión entre amigos y compañeros, una conversación bajo el empujón, en uno de esos patios andaluces, que tan bien nos han descrito los Quintero?

Además, ¿conocía el señor Sánchez Guerra lo que el Rey iba a decir? Seguramente que sí. Es una teoría constitucional que los Reyes, sobre todo cuando hablan al final de un banquete, no pueden improvisar. La improvisación es muy peligrosa, principalmente delante de un Presidente del Consejo de Ministros; porque en tal caso, éste se expone a oír cosas que quizás no le convenga oír.

Y si el señor Sánchez Guerra conocía lo que había de ocurrir, de seguro que habrá dado su aprobación. El Rey habló escuetamente de que todos tenían el deber de respetar las Leyes.

Ahora bien: ¿son legales las Juntas? Pues sobre el discurso. ¿No son legales las Juntas? Pues, el Rey señaló a su primer Ministro que éste faltaba a su deber no metiendo en cintura a quienes pretenden vivir al margen de la Ley.

Sea, pues, como sea, el señor Sánchez Guerra parece que debía guardar para el regio discurso alguna mayor consideración de la que ha tenido. Un discurso real no es nunca una conversación «bajo el empujón».

BENIDER

VIDA INTERNACIONAL

La boda del Rey de Serbia

Durante la gran guerra luchó heroicamente la pequeña Serbia, siendo invadido su suelo y en exodo su pueblo y su anciano Rey Pedro, creyendo los que desataban como segura la victoria de los imperios centrales, que se aproximaba

el fin de esta nacionalidad. La victoria fué para los aliados y, como consecuencia de ella, ha salido Serbia fortalecida.

La boda del Rey Alejandro con la princesa María de Rumania es un lazo más que unirá a los dos países para fortalecer la inteligencia de aquellos Estados danubianos que han de estar apercebidos para defenderse de las intrigas del pangermanismo que, unido a la Rusia soviética, constituye una amenaza para ellos, mucho mayor desde el Tratado de Rapallo.

El Rey Alejandro conquistó los primeros laureles de soldado luchando contra los enemigos que formaban con los imperios centrales durante la gran guerra, distinguiéndose en las batallas de Keranovo y de Monastir.

La boda se ha realizado siguiendo la pura tradición nacional. Centenares de jóvenes vestidas de blanco y llevando flores formaron el cortejo de honor de la princesa en el momento en que entró en la catedral.

Al Rey le acompañaba, en calidad de testigo, el duque de York, hijo segundo del Monarca inglés y a la novia un caballero sirviente.

Después de la ceremonia religiosa, la pareja regia dirigióse al salón del trono, donde la Reina echó los tradicionales puñados de trigo y azúcar en la dirección de los puntos cardinales.

Acercóse a la puerta, llevando un pan y una botella de vino en las manos como símbolos de la abundancia y de la alegría.

Y para terminar levantó en brazos a un muchacho y besándolo, le entregó después una parte de sus atavíos más ricos.

La Reina de Serbia es hija de aquella Reina de Rumania, famosa por su belleza, por su inteligencia y por su decisión.

La última cualidad la puso de relieve durante la guerra. En la constitución de la «Pequeña Entente» ha tenido importante intervención. Su hijo mayor casó con una princesa griega. Un publicista dice que no estaría mal que se concertara la boda de la otra hija con un príncipe de la casa de Saboya para asegurar la paz del Adriático.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA VIDA DEL PAPA.—El correspondal en Roma del «Berliner Tageblatt» da sobre la vida cotidiana del Papa los siguientes detalles:

Pío XI vive aún más sencillamente que Benedicto XV sintiendo por el lujo y las comodidades una gran indiferencia.

Después de haber trabajado hasta la una de la noche en su despacho se levanta a las siete de la mañana y dice misa en su oratorio instalado en la cámara mortuoria de Benedicto XV.

Toma en seguida una taza de café con leche y pan y celebra una entrevista de una hora o dos con el cardenal Gasparri, su secretario de Estado.

Signe la audiencia pública hasta las dos de la tarde.

El Papa toma entonces una colación compuesta de potaje de legumbres, un plato de carne, queso y frutas con un vaso de vino y una taza de café.

El Papa no fuma, costumbre que tenía su antecesor.

La cocina papal está regentada por la señora Linda que estaba ya al servicio de la familia Ratti.

La cocinera lleva vestido mongil y es de edad muy avanzada.

El Papa no tiene mas que un criado.

Efemérides mallorquinas

14 Junio 1617

Llegada de cuatro monjas Teresas con destino al monasterio de la Buena Madre Teresa de Jesús; dos de velo blanco y las otras de velo negro. Hizo-seles gran recibimiento: salvas y repique general de campanas en el acto de desembarcar: aposentáronse en el palacio episcopal hasta el 16, en cuyo día se celebró una procesión general con asistencia de todo el clero secular y regular, el Obispo, el Virrey, los Jueces, oficiales Reales y todo el resto del «Magistrado»; iban en ella las dos fundadoras con capas blancas, cubiertos los rostros con velos negros; pasaron por el monasterio de Santa Margarita, adoraron la Santa Faz, dejaron a las religiosas Teresas en el suyo, donde estaba Leonor Ortiz, y luego volvió la procesión desfilando a la Seo a causa de que la lluvia, que siempre cayó desde el principio, se convirtió en aguacero, esparciendo a religiosos y sacerdotes.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda llevar agua a Santa Catalina, Terreno y Porto-Pi.-La venta de agua de la Fuente de la Villa.-Los cerdos muertos en el Matadero no son todos reconocidos.-Otros asuntos

Continúa la sesión

A la hora de costumbre, y presidida por el Alcalde don Antonio Oliver y Roca, se reanuda la sesión, a la cual asisten los concejales señores Barceló (don Bernardo), Muntaner, Ramis de Ayreñor, Solá, Llabrés, Simó, Alorda, Roca, Juliá, Villalonga, Barceló (don Francisco), Quintana Aguiló, Ferretjans, Barrera, Obrador, Salom, Coll, Planas (don Miguel).

Agua para Santa Catalina, Terreno y Porto-Pi.-Varías enmiendas.-El dictamen es aprobado

Apénas reanuda la sesión el Sr. Barceló y Mir solicita se suspenda para redactar una enmienda conciliando las opiniones expuestas sobre la canalización de las aguas, enmienda que podrán firmar los mismos firmantes del dictamen. (Se suspende la sesión).

Reanudada se presenta la enmienda anunciada, proponiendo que para las obras de regularización se nombre un ingeniero técnico especialista en estas materias.

Se presenta otra enmienda del señor Juliá solicitando que antes de emprender las obras de regularización se convoque un concurso de ingenieros hidrólogos; que para la parte económica de la canalización se reúna, en vez de empréstito, al reparto vecinal; y que en cuanto se emprenda el plan general de canalización cuide de su desarrollo una Comisión especial en la que tengan representación todas las facciones municipales.

Abierta discusión sobre la primera enmienda, el señor Barceló y Rosselló, en nombre de la Comisión de aguas, dice que ello no es sino un complemento del dictamen y de los propósitos que tiene la Comisión; por lo cual la acepta quedando incorporada al dictamen.

Al ir a discutirse la enmienda del señor Juliá el señor Ramis de Ayreñor hace observar que en realidad cuantos extremos abarca la misma son en realidad nuevas proposiciones y no enmiendas, por lo cual no es éste el momento oportuno para plantearlos y resolverlos.

El señor Juliá así lo reconoce y accede a que pase a la Comisión de aguas para que emita dictamen, recomendando que no duerma este asunto en la Comisión, a fin de evitar lo que ha sucedido hasta ahora, que nada se ha hecho aun respecto a la canalización, asunto que no debe dejarse de la mano.

Se acuerda pase dicha enmienda a estudio de la Comisión y se aprueba, por unanimidad el dictamen para llevar agua a Santa Catalina, Terreno y Porto-Pi y proceder, después, a la regularización del manantial.

La venta de agua sobrante

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de aguas fijando en 9 pesetas la hora de agua sobrante de la Fuente de la Villa para los regadíos.

El señor Barceló y Rosselló hace historia de este asunto de la venta de agua, recordando que hubo años que no se vendió el agua sobrante, y hace dos años volvió sobre su acuerdo y fijó, como precio del agua, una cantidad, a su entender excesiva, hasta llegar casi a la prohibición.

Señala que a mayor precio unitario de agua ha correspondido un nuevo ingreso global.

Solicita que el Ayuntamiento no apruebe este dictamen, sino que antes de votarlo los concejales se enteren de como es verdad que a mayor precio ha correspondido menor ingreso, y advierte que el salva su voto en dicho dictamen.

El señor Juliá interviene y califica de abuso que se quiera vender a 9 pesetas el agua que en años anteriores se vendió entre 3 y 5, cuando el agua es un artículo que no ha tenido plus valía.

Si lo que se quiere es no vender agua, conforme; pero no poner estos precios excesivos; por lo cual se muestra contrario al dictamen.

El señor Obrador se muestra contrario a que el Ayuntamiento venda el agua sobrante, que es preferible vaya al mar; y recuerda que esta misma opinión tenían los ingenieros señores Estada y Garau.

Por ello se muestra contrario al dictamen, pues a ningún precio cree se deba vender agua.

El señor Juliá rechaza que él tenga interés alguno personal en que el Ayuntamiento venda agua a un precio determinado; lo que sí quiere es evitar que el Ayuntamiento agua las cosas mal, y cree justo vender agua a un precio razonable para aumentar los ingresos municipales.

El señor Solá dice que lo que desean los miembros de la Comisión es que los hortelanos no tomen el peio al Ayuntamiento, como han hecho varios años.

Aduce que los regantes han manifestado que de la venta de agua puede sacar el Ayuntamiento 30.000 pesetas; y la Corporación se muestra satisfecha si saca 50.000.

Combate la manera de actuar los regantes que no acuden al Ayuntamiento a

solicitar agua hasta que ven que no pueden pasar por otro medio.

Lo que se persigue con el dictamen es ver si los regantes se convencen de que este asunto se ha de solucionar mediante una oferta de aquellos que sea conveniente para ellos y para el Ayuntamiento.

El señor Muntaner dice que como es evidente que el caudal de la Fuente de la Villa sobra agua para lo que necesita la ciudad, conviene venderla en vez de echarla al mar, pues la venta es un beneficio para la Corporación y para los regantes.

Se muestra decidido partidario de vender el agua sobrante.

El señor Quintana interesa que no se apruebe hoy el dictamen, sino que quede sobre la mesa a fin de que todos los concejales puedan enterarse a fondo de este asunto.

El señor Barceló y Rosselló rectifica y dice que al sostener que el precio de venta fijado es excesivo lo que hace es defender un mayor ingreso para el Ayuntamiento.

Se acuerda que el dictamen quede sobre la mesa.

Orden del día

Se da cuenta de los siguientes dictámenes que figuran con otros en el orden del día.

Uno proponiendo continuar las obras de la acera de la calle de Alfonso XIII del Terreno.

Otro solicitando crédito para terminar la calle de Mano, del camino de Génova. Aprobado.

Otro acompañando el proyecto de apertura de la calle del Hornabeque. Aprobado.

El señor Quintana encarece la mayor actividad en la ejecución de esta obra.

Una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El señor Pascual interesa que se unan a dicha reparación la de la acera del jardín del Mercado y del paso empedrado del mismo puesto.

De la Comisión de Hacienda se aprueban los siguientes dictámenes:

La distribución de fondos; concesión de una subvención a la Cruz Roja de Palma y suburbios; que existe crédito para los desmontes de Son Amadans y para el derribo de murallas.

La transferencia de crédito solicitada por la Comisión de Sanidad, Comisión de Pensión a la Viuda del Capataz de Peones Camineros y a la del Secretario don Benito Pons.

Y el dictamen respecto a la constitución provisional del gremio para la exacción del arbitrio sobre Alcoholes y vinos.

Y de la de Ensanche son aprobados también:

La distribución de fondos; tres permisos instalación motores y diez para obras particulares.

Un dictamen proponiendo la construcción de carteles para las calles del Ensanche; y la concesión de bordillo para la calle Obispo Maura.

Al darse cuenta del dictamen sobre las cartillas para las calles del Ensanche, el señor Pascual indica la conveniencia de sustituir el modelo que domina en el Ensanche por el de las calles del interior por ser de más fácil lectura.

Le contesta el señor Comas que ya se hace así.

Pago de dietas

Se da cuenta de una comunicación de la Junta de Reformas Sociales solicitando se pague a los vocales obreros de la misma las dietas que la Ley previene. Pasa a Hacienda.

El asunto de Porto-Pi

El Alcalde da cuenta de la visita que hicieron a la Alcaldía los vecinos de Porto Pi, y de la petición de que formularan sus quejas por escrito; en la forma como se ha contado en estas columnas.

Lee la nota que le entregaron dichos vecinos y da cuenta de haber pasado dicha nota a la Comisión de Sanidad.

Hasta entonces, ruega a los concejales que no se ocupen de este asunto; ocasión habrá de hacerlo cuando la Comisión emita dictamen. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor Jaume propone que para organizar la venta de agua se fije la cantidad que necesita la ciudad, y luego se podrá fijar la cantidad de agua que podrá venderse cada año, y que la venta se haga por varios años, empezando a venderla en Octubre, que es cuando se empieza la preparación de los terrenos para el cultivo.

El señor Barceló y Rosselló contesta brevemente recordando la actuación que en este asunto de venta de agua ha tenido la Comisión.

Pasa a ésta el ruego del señor Jaume, después de intervenir también el señor Coll.

El señor Quintana propone que, a partir del 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre se conceden 15 días de licencia a todos los empleados municipales, guardando para ello un turno, a fin de que todos los puedan disfrutar.

El señor Pascual se ocupa de la ma-

nera como se verifica la matanza de cerdos, que se acordó salieran del Matadero sin abrirlos en canal, para llevarlos a cabo en los domicilios particulares, y fijando un ancho por reconocimiento domiciliario.

Resulta que durante el año último se sacrificaron más de 5.000 reses la mayoría de las cuales salieron sin abrir del Matadero, y que en cambio no se ha cobrado una peseta.

El Alcalde dice que no se ha cobrado dinero, porque al ir a cobrar el arbitrio se han encontrado con que el veterinario no había ido a practicar el reconocimiento.

El señor Pascual rectifica diciendo que es muy necesario que se verifiquen dichos reconocimientos en defensa de la salud pública, como es necesario también que se cobre el arbitrio que figura en presupuesto.

El señor Comas da nuevas explicaciones de las que se desprende que antes los veterinarios cobraban un real por reconocimiento, y que al establecerse el nuevo régimen se suprimió el reconocimiento por faltar tiempo a los veterinarios para llevarlo a cabo y por ello no se ha cobrado el arbitrio.

El señor Villalonga interviene y sostiene que ante todo debe velarse por la salud pública, no consintiendo que se venda cerdo alguno que no haya sido reconocido por los Veterinarios.

Interviene el señor Ferretjans haciendo historia de este asunto y termina éste con otras explicaciones que da el Alcalde.

El señor Villalonga renueva su denuncia respecto a una cuenta excesiva de alumbrado de la cárcel.

Le contestan el Alcalde y el señor Buades.

El señor Ferretjans pregunta si el Alcalde ha enviado al Arquitecto a comprobar si la Casa del Pueblo adolece del defecto que dijo en sesiones pasadas el señor Jaume.

El Alcalde dice que en efecto ha enviado al Arquitecto, pero ruega que nada se hable de ello hasta que venga el informe.

El señor Juliá dice que las obras de alcantarillado y acequia de la calle del Sindicato están paralizadas porque para continuarla es preciso derribar una casa, que debe expropiarse.

El Alcalde dice que la expropiación está acordada y que se han suspendido las obras mientras el expediente sigue su curso y se hacen gestiones particulares con el propietario de aquella.

El señor Juliá pregunta que se ha hecho de las piedras que se arrancan de dicha calle, a lo cual contesta el Alcalde que se van guardando para empedrar la plaza de la puerta de San Antonio y algunas se han empleado en pequeñas reparaciones.

El señor Juliá interesa que el Ayuntamiento coopere a la obra de la sociedad «El Hogar del Porvenir», que construye casas baratas, bien dándole una subvención o un solar o suscribiéndose por un cierto número de acciones como han hecho otros Ayuntamientos.

A propuesta del señor Ramis de Ayreñor pasa el ruego a la Comisión de Casas Baratas, cuya convocatoria encarece.

El señor Alorda hace referencia a un proyecto de semi-colonito escolar para niños formulado por el Inspector Jefe de primera enseñanza señor Rueda y pide se estudie para ver si se ha de tomar en consideración.

El señor Quintana solicita que nada se acuerde respecto a esta cuestión hasta que vaya al Ayuntamiento el informe de la Junta Local de Primera Enseñanza, que es el organismo a quien corresponden estos asuntos.

El señor Alorda se muestra de acuerdo, ya que lo único que pide es que se estudie el asunto.

Y se levanta la sesión.

UNA VELADA

En el Colegio de Estudios Prácticos

En la tarde de ayer, en el Colegio de Estudios Prácticos que con reconocido acierto y brillantes resultados dirigen las señoritas Francisca Augusta y Antonia Mateu, se celebró la anunciada velada literario-musical, resultando en extremo brillante.

La concurrencia que a ella asistió fué numerosísima, hasta el punto de ser insuficiente el local.

El programa de la velada dió comienzo, ejecutando la profesora señorita Mateu y la alumna señorita Cardell una «Gavota» a cuatro manos.

A continuación se representó el drama en tres actos titulada «Santa Justa y Rufina» teniendo discretísimas intérpretes en las señoritas Juliá, Torres, Mateu, Colom, Mateu García y Verdura.

La niña Paquita Quintas ejecutó al piano «Das les bles», siendo aplaudida.

La sección de parvulitas interpretó a maravilla la «Marcha Royal».

A continuación se representó la comedia dramática en tres actos «Victima de su herencia», que fué interpretada por las

señoritas Badal, Sastre, Parajas, Cañellas, Canet, Xamena, Sastre, Ginard, Servera y Gil. Esta última es hija del secretario del Juzgado de Manacor. Para ella fueron los más entusiastas aplausos.

La repetida niña Paquita Quintas recitó con suma gracia una poesía catalana.

Seguidamente las niñas Ferrer, Moll y Homar, ejecutaron discretamente un vals bostón para piano y mandolina.

La niña Isabelita Cardell ejecutó con maestría una «Barcarola» recitando después una composición poética acertadamente.

Una sección de niñas ejecutaron graciosamente un minuet, interpretación rítmica.

La repetida Isabelita Cardell, interpretó al piano, una delicada composición de Beethoven.

Seguidamente las niñas Monjo, Vanel, Juan, Ferrer y Garau, interpretaron con gracia un sainete cómico titulada «La criada nueva».

Terminó la agradable fiesta ejecutando la profesora señorita Mateu y la niña Cardell, «Alborada Gallega», con verdadero arte.

Entre aplausos y felicitaciones terminó el acto que dejará en cuantos asistieron a él grato recuerdo.

Del Carnet

El domingo último falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Margarita Monjo Godefroy, quien por sus buenas cualidades gozaba de general estima.

Al entierro y funeral asistió gran concurrencia que puso de manifiesto las muchas amistades con que cuenta la familia de la finada y el sentimiento que ha causado su muerte.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciba su familia, en especial su esposo, el conocido fabricante de tejidos nuestro particular amigo don Antonio Oliver y su hijo don Antonio, la expresión sincera de nuestro pésame.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el Tesorero de Hacienda de esta provincia don José Alorda.

Desemose al enfermo pronta y franca mejoría.

Después de brillantes exámenes ha terminado en la Universidad de Barcelona la carrera de Medicina y Cirugía el aprovechado joven don Francisco Servera Vidal.

Ha marchado a Barcelona el comerciante y propietario don Bartolomé Servera Gil.

Ayer llegó de Barcelona nuestro estimado amigo el comerciante y propietario don Juan March.

Procedente de Santo Domingo, en donde ha pasado una temporada, llegó ayer el exconcejal de este Ayuntamiento don Alfredo Llompard.

Acompañan al señor Llompard su esposa y su madre política.

El Auxiliar primero de esta Delegación de Hacienda don Juan Bestard y Maura ha marchado a Alemania en viaje de turismo.

Procedente de Madrid llegó ayer mañana a esta ciudad nuestro distinguido y buen amigo el diputado don Cortes don Luis Alemany.

También llegó de la Corte el diputado provincial nuestro amigo el médico don Enrique Cervera.

De Barcelona llegaron ayer mañana don Francisco Platón, don Pedro Garcías y señora, don Luis Palmer, don Filiberto Jams, don Luis Burguera, don Antonio Coll, don Francisco Vidal, don Nicolás Corra, don José Darder, don Antonio Castañer, don Juan Moranta, don Miguel Castell, don Domingo Rullán, don José Amer, don Rafael Blanes y don Sebastián Garau.

Ayer vino de la Península el coronel del regimiento de Palma don Antonio Jáudenes acompañado de su esposa.

En el Conservatorio de Valencia ha aprobado los tres primeros cursos de solfeo, con nota de sobresaliente, la distinguida señorita Emilia Villalonga Sande, hija de nuestro amigo el propietario del «Cine Moderno» don Emilio.

Ayer mañana regresó de Barcelona el redactor de «La Almudaina» don Pedro Peyró.

Proeza automovilista

Hace algunos días nuestro amigo el industrial don Antonio Bibiloni, conduciendo un automovil de 14 H. P. de la marca americana «Dogge Brothers», realizó una madrugada una verdadera proeza automovilista.

Tal representa, en efecto, subir las escaleras que unen la calle del Conquistador con la de Palacio y bajarlas luego, deteniéndose en el punto que buenamente le plugo y siguiendo luego el descenso.

Ello valió, según noticias, al señor Bibiloni una multa de la Alcaldía.

Mas, a lo que parec, el castigo no sirvió de escarmiento, ges anoche, a las nueve, repitió la hazaña.

Durante el día debió haberse circularo la noticia de que aquella se realizaria, pues ascendian a vaos centenares de personas las allí congradas.

Y la proeza se repití cumplidamente, con éxito. El «Dogge Brothers», llevando además del conductor señor Bibiloni, cuatro pasajeros, uno de ellos nuestro redactor deportivo señor Fusi Pérez, ascendió rápidamente y dando nuestra de perfecta seguridad las escalinatis, en medio de la ovación del público.

Descendió luego deteniéndose cuantas veces lo creyó oportuno en plena escalera hasta llegar de nuevo a la calle del Conquistador.

Y para que no cupien duda alguna de que se trataba de algo fácil y cómodo repitió la prueba conquistando nuevos aplausos.

El señor Bibiloni fué muy felicitado por su proeza.

Es de suponer que el Alcalde no reincidirá en la imposición de la multa, ya que es cosa muy general en muchas poblaciones extranjeras, conceder permiso y aun dar facilidades para pruebas de esta clase.

La realizada anoche por el señor Bibiloni fué el tema de las conversaciones en cafés y centros de reunión.

Si el ejemplo, cunde habrá de dotar de guardacantones todos las escalinatis de la ciudad para impedir el paso a los automovilistas arrojado.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Martes 13

Entradas

Procedente de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I» capitán don Juan Amengual con pasaje y carga general en la que figuraban 275 sacos de harina.

Procedente de Ciudadela el vapor correo «Ciudadela» capitán don Bernardo Seguí con seis pasajeros y carga general.

Procedente de Barcelona el laud «Victoria» patrón don Jaime Vaquer con carga general.

Salidas

Para Valencia a las 7 de la tarde el vapor correo «Rey Jaime II» con pasaje y carga general.

Para Ciudadela a las 7 de la tarde el vapor del mismo nombre con pasaje y carga general.

Para Cabrera saldrá esta mañana a las 7 la gasolinera correo «José Calafat»

Quedaron desgrachados

Para Alcudia el pailebote «Miramar» con lastre.

Para Torrevieja y Sevilla el pailebote «Saltón» con carga general.

Crónica del puerto

Se hallan en expectación de destino el laud «Joven Filomena» y el pailebote «Julietta»

Ayer por la mañana fué botada al mar la balandra «Progreso» después de haber sufrido repatación en los astilleros del mollet.

Servicio de vapores correos de Baleares

MIERCOLES

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20.30.

De Valencia para Ibiza a las 20.

De Palma para Cabrera a las 7.

De Cabrera para Palma a las 14.

EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico.

Nutrida información local y de las Islas.

Selecta colaboración.

Publica OCHO páginas diariamente.

Administración y Redacción

Darús, 2

Talleres e Imprenta

Santaclilla, 3

PALMA DE MALLORCA

Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 204

HORAS DE DESPACHO

De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

Muebles

Se desean vender algunos antiguos. Para informes: Serra, 11 - 1.º

Numero suelto. Id. atrasado. 0.20 Id.

SUSCRIPCIÓN: España. 2 pías. mensuales. Extranjero 10 id. trimestre.

Notas Municipales

Una advertencia

Habiendo llegado noticia del Alcalde que días pasados un cochero de una de las paradas públicas se negó a conducir a una persona que había sido víctima de una desgracia, con el fin de que más pronto se le pudiera prestar auxilio; al recibir ayer a los periodistas les manifestó el Sr. Oliver y Roca que hicieran público, para conocimiento del vecindario, que los coches de punto no pueden negarse a prestar servicios como los citados, pudiendo, caso de que accediesen a ello, requerir los interesados la presencia de un guardia urbano para impeler al cochero al cumplimiento de su deber; y denunciando, en todo caso, a la Alcaldía, para que les sea aplicada sanción oportuna, a aquellos conductores de coches de alquiler que se nieguen a prestar tal servicio.

El sermón de Ramón Llull

Por el Alcalde ha sido encargado al laureado poeta Mn. Andrés Caimari el sermón que debe pronunciarse en la fiesta que anualmente dedica la Corporación Municipal al Beato Ramón Llull, en la iglesia de San Francisco.

La circulación de camiones

El Ayuntamiento acordó el lunes que los camiones de carga que tengan que trasladarse del muelle a algún punto de los situados fuera del casco antiguo de la población verifiquen el trayecto por los caminos de Ronda y Avenidas del Ensanche que los han sustituido, en vez de circular por el interior de la ciudad; y que los que tienen que llegar hasta un puesto cualquiera del interior de Palma, procedentes de fuera, lo hagan por el camino más corto.

Esta medida, adoptada por la Corporación a propuesta del Sr. Muntaner, tiende a evitar el rápido deterioro del pavimento de las calles que tienen el piso de terriso.

El Alcalde publicará dentro algunos días un bando, anunciando el citado acuerdo municipal para su general cumplimiento.

Antes de publicarlo ha dado órdenes el Sr. Oliver y Roca para que se proceda a la recomposición de los trozos del camino de Ronda y Avenidas del Ensanche que están en mal estado.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Niño ahogado

Anteayer, domingo, a las dos de la tarde, en la villa de Montuiri ocurrió una sensible desgracia.

En el punto denominado «S'Arcundaida» se hallaba jugando con un perrito el niño Juan Barceló Antich, de siete años de edad, cuando se le ocurrió hacerlo nadar en un estanque distante unos cien metros de la casa, y su poderse dar cuenta de como ocurrió el hecho, el niño cayó al agua.

A las voces de auxilio que daba el hermanito suyo, acudió el padre de la infeliz criatura, recogiendo el cuerpo del niño que era ya cañiver.

Se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez municipal y el médico titular, que certificó la defunción.

El cadáver fué conducido al cementerio donde se le practicó la autopsia.

La ley de caza

La Guardia civil del puesto de Andraitx ha denunciado a la correspondiente autoridad a un sujeto llamado Pedro Salvá Palmer por infracción a la ley de caza.

EN EL CORP MARI

Lawn-Tennis

La Copa «Círculo Mallorquín», Los encuentros del domingo

El domingo ante selecta y numerosa concurrencia se jugaron en los «courts» del «Corp Mari» las eliminatorias de la Copa «Círculo Mallorquín» disputada entre nuestros mejores jugadores locales y la selección catalana venida de Barcelona para el match Cataluña-Baleares.

La prueba (individual de Caballeros-handicap) dio lugar a partidos competitivos en los que se vieron jugadas muy brillantes que fueron aplaudidísimas.

Los resultados totales de las eliminatorias jugadas dicho día fueron los siguientes:

1.ª Ronda.—E. Flury (—40) vence a Partoes (0) por 6/4—6/5.

P. Barbarin (—3) a M. Roca (0) por 6/5—6/1.

A. Roca (—3) a M. Carbó (—3) por 6/2—6/1.

R. Morales (—40) a Amorós (0) por 6/2—6/1.

Semi-final.—R. Morales (—40) a A. Roca (—3) por 6/4—6/3.

Por los resultados podrá verse lo refinado de los partidos jugados; de todos ellos destaca principalmente la gran victoria obtenida por Antonio Roca «defender» de Mallorca sobre el notable jugador catalán Manuel Carbó. Roca cada día más seguro y en mejor forma de juego; jugó espléndidamente derrotando a su adversario que estuvo algo desconcertado por la seguridad de Roca y quizás por desconocimiento del terreno.

Partoes se defendió muy bien jugando

contra el catalán Flury ayudando por la gran ventaja recibida (—40) estando a punto de ganar el segundo «set», pues llegó a tener tres «set Ball» seguidos a su favor que probablemente por un poco de nerviosidad producida por la falta de costumbre de tomar parte en estas competiciones perdió.

Flury, como siempre estuvo muy bien ejecutando decisivamente el «chive» y la «bolea».

Barbarin brillantemente ganó a M. Roca, siendo una lástima que éste estuviera tan desentrenado pues en el primer «set» defendióse muy bien demostrando tener un juego de la categoría del vencedor. Con esta victoria clasificóse en la semifinal a disputar con el catalán Flury.

Morales (—40) vence a Amorós (0) por 6/2 6/4 defendiéndose este último espléndidamente a pesar del gran juego desarrollado por su adversario.

En la semi-final Morales se encontró con A. Roca (ganador de Carbó) venciéndole por 6/4—6/3. Fué este un gran partido que atrajo todo el interés de la concurrencia que premió con calurosos aplausos a ambos jugadores. Hubo tantos reñidísimos con decisivas entradas de red, de Roca el cual sin embargo no pudo con la seguridad y rapidez del juego del «defender» catalán más acostumbrado a jugar partidos de importancia que Antonio Roca.

Match Cataluña Baleares.—Copa «Círculo Mallorquín»

Los encuentros del lunes

Con los partidos jugados el lunes terminó el match Cataluña-Baleares y el torneo individual-handicap, para disputarse la copa donada por el «Círculo Mallorquín».

Los resultados finales fueron los siguientes:

Match Cataluña-Baleares

Flury (Cataluña) vence a Quint Zaforteza (Baleares) por 6/1—6/1.

Carbó (Cataluña) vence a Amorós (Baleares) por 6/6—6/2.

La pareja Flury-Carbó vence a la Amorós Roca (M.) por 4/6—6/3—6/3.

Morales (Cataluña) vence a Alomar (Baleares) por 6/1—6/1.

La pareja Morales-Carbó vence a la Quint Zaforteza-Alomar por 6/2—6/3.

La pareja Morales-Flury vence a la Barbarin-Roca (A.) por 6/1—6/2.

Copa «Círculo Mallorquín»

En este torneo los catalanes concedían ventaja a los jugadores mallorquines; y dio aquel el siguiente resultado:

Barbarin (0) vence a Flury (—40,3) por 6/1—6/4.

Morales (—40,3) vence a Barbarin (0) por 6/1—3/6—6/2.

En las pruebas del «match» Cataluña-Baleares se jugó con gran entusiasmo por ambas partes, siendo lo más saliente el partido jugado entre los señores Amorós y Carbó. Este más acostumbrado que los días anteriores a las pistas duras, puso en práctica un decisivo juego de «drive» y se desquitó con su victoria sobre Amorós de la derrota sufrida el día anterior en su encuentro con A. Roca.

Fué uno de los mejores encuentros y demuestra que fué reñido el hecho de haber igualado a cinco y seis «games» en el primer «set».

Amorós jugó muy bien, pero debido, sin duda, a estar algo fatigado y a tener que jugar a hora en que el sol era muy molesto, no desarrolló el juego peculiar que se le conoce.

En los demás encuentros se vieron hermosas jugadas, notándose, en todo momento, la superioridad de los catalanes sobre los isleños.

En el torneo individual para disputarse la copa del Círculo Pedro Barbarin alcanzó una gran victoria sobre el tennista catalán Flury, quien daba a Barbarin una ventaja de —40,3; pero aún cuando puso en práctica su decisivo y seguro juego no fué ello bastante para evitar el triunfo del «defender» mallorquín.

Barbarin rememoró sus mejores tiempos de zaquetista, poniendo en práctica un juego cortado y de seguridad; y con el triunfo alcanzado se clasificó para la final de la Copa que jugó contra Morales.

La citada final fué también interesante en extremo y aunque fué Barbarin vencido por Morales, después de haber empatado a un «set», demostró su buen estilo de juego.

Morales nos demostró cuán justa es la fama de que goza, pues tanto el domingo como el lunes evidenció con su magnífico juego y excelente colocación que no en balde ocupa el séptimo lugar en la clasificación de España.

A él y a Barbarin fueron adjudicadas las copas que regalaba el «Círculo Mallorquín».

La selecta concurrencia siguió con interés el desarrollo de estos partidos, y seguramente la visita de los tennistas catalanes influirá en el auge de este deporte entre nosotros.

Próxima visita

A fines del corriente mes será devuelta por los jugadores del «New Barcelona T. C.» la visita que el equipo del «Círculo Mallorquín» les hizo el mes pasado.

Con tal motivo es probable que tengan lugar interesantes encuentros.

La procesión de San Antonio

Como final de los festejos religiosos con que se ha honrado estos días a San Antonio de Padua en la iglesia de los Capuchinos, se celebró ayer tarde la procesión anual.

El templo citado, y de modo especial la capilla en que se venera el santo, esta-

ba adornado con damascos y flores y profusamente iluminado.

Sobre el portal de entrada campeaba un letrero «Gloria a San Antonio de Padua», y ramos de mirto flanqueaban. En la parte superior una cruz, con la efigie del Santo en el centro, delimitada aquella por luces eléctricas.

A la entrada de la calle de Capuchinos se había levantado un arco con la misma inscripción citada.

A la hora anunciada salió del templo la procesión precedida por la guardia municipal montada y la banda de tambores.

Seguía inmediatamente una cruz y buen número de niños con velas; la Juventud Antoniana, con su pendón; la imagen del Santo, llevada en andas; los Protectores Antonianos; y los terciarios con su pendón.

Precediendo al Santísimo Sacramento, que era llevado bajo palio por el Superior de la Residencia de Capuchinos, iban varios caballeros.

Las varas del palio eran llevadas por oficiales del ejército y daban guardia de honor la escuadra de gastadores del regimiento de Palma.

Seguía al Santísimo Sacramento el Obispo de la Diócesis Dr. Domenech, a quien acompañaban los canónigos señores Garau (don Nadal) y Alcover (don Pedro).

Presidía la procesión una representación del Ayuntamiento formada por los señores Font y Monteros, Barceló y Caimari, Solá y Aguiló, presidida por el teniente de alcalde don Nadal Comas.

Cerraba marcha la banda y música del mencionado regimiento y un piquete al mando del teniente señor Canal.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso gentío; luciendo colgaduras las casas de las calles que constituían el itinerario de la misma.

Sucesos y desgracias

Altercado

Por cuestiones de vecindad promovieron fuerte altercado en la calle de Sans dos matrimonios, los cuales han sido denunciados a la autoridad judicial por el jefe de urbanos señor Comas.

Accidentes del trabajo

Silvestre Mallaverra, de 51 años, domiciliado en la calle 51, número 1, del arrabal de Santa Catalina, trabajando, se produjo una contusión en el dedo gordo del pie derecho.

Igualmente, trabajando, el obrero Guillermo Bosch, de 47 años, con domicilio en la calle de Mir, 10, se cayó, sufriendo una fuerte contusión en la cabeza.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Caída

Magdalena Crespi Salord, se cayó ayer en la calle del Obispo Massanet dislocándose el codo izquierdo.

En el dispensario de la Cruz Roja de la Rambla fué asistida.

Borracho

Por la guardia urbana fué encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto en estado de embriaguez.

EN CA'S CONCOS

El Obispo coloca y bendice la primera piedra del nuevo templo

Nos escribe nuestro corresponsal en Felanitx:

«Con motivo de celebrarse ayer el solemne acto de la bendición y colocación de la primera piedra de la nueva Iglesia que ha de construirse en el caserío de Ca's Concos de nuestro término municipal, llegó el sábado en el tren de la noche el Obispo de esta Diócesis, doctor Domenech.

Para este viaje, la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» puso un coche especial a disposición del Prelado a quien acompañaba su capellán de honor don José Bonet.

Acudieron a la estación a recibirle una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, el juez municipal don Jaime Más, una representación del clero parroquial presidida por el cura arcipreste de nuestra parroquia señor Mora y gran número de personas.

Después de los saludos de rúbrica, el Obispo, acompañado de las autoridades, se dirigió a la casa rectoral, en el magnífico automóvil que, galantemente puso a su disposición, el rico propietario de ésta, don Antonio Rigo.

«Los demás invitados tomaron asiento en el auto que había cedido también don Gabriel Villalonga.

El Prelado se hospeda en casa del rector.

Ayer a las siete y media de la mañana y con motivo de celebrarse en el Oratorio de las HH. Trinitarias de ésta, solemnes cultos de Cuarenta Horas dedicadas a la Santísima Trinidad, el Obispo celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa, gran número de fieles. Le asistieron en este acto, el señor Mora y su capellán de honor, don José Bonet.

Salida hacia Ca's Concos.—A eso de las diez, un repique general de campanas anunció la salida del Prelado hacia Ca's Concos, congregándose en la plaza de la Fuente gran número de personas, ávidas de presenciar el paso de la comitiva.

Frente a la iglesia parroquial, había dispuestos los automóviles de los señores don Jaime Más, don Antonio Rigo y don Gabriel Villalonga que debían conducir

Alcaldía de Palma

El próximo viernes día 16 a la hora 10 principiará la subasta de materiales procedentes de los derribos de fincas expropiadas, depositados en el patio de Montesión, e igualmente de los maderos existentes en la finca inmediata al solar para la Casa de Correos continuando el sábado a la misma hora. Palma 12 Junio de 1922.—El Alcalde, Antonio Oliver.

Colegio de Estudios Generales Concepción, 106

En este centro de enseñanza queda abierto desde el 1.º de Junio un curso de repaso para todos los alumnos que deseen aprobar en el próximo Septiembre alguna asignatura de Bachillerato, siendo regentadas todas las clases por profesores con título universitario.

ELIXIR BLANK

Tónico-Reconstituyente energético

Aplicación infalible en:

Todas las convalecencias, debilidad mental y orgánica, neurastenia, histerismo, anemia y remineralización vital.

PEDIRLO EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito general: ASOCIACIÓN DE VECINOS—Conquistador, 21-1.º

Academia Ramón Llull

Instalada en locales de la Residencia de los PP. Agustinos

Curso de verano dedicado exclusivamente a estudios de Bachillerato.

Las clases comenzarán el 1.º y 15 de junio.

Para informes: Secretaria de la Academia (Socorro, 62) de 9 a 12 y de 3 a 6.

al lugar mencionado a las autoridades y demás invitados.

Tomaron asiento en el auto del señor Rigo, conducido por éste, el obispo, el alcalde y los señores Mora y Bonet.

Los otros dos fueron ocupados por el juez municipal señor Más, don Juan Falcó, teniente de la Guardia civil, varios concejales y algunos sacerdotes.

Entusiasta recibimiento.—Todo el vecindario hallábase congregado en la Plaza de Ca's Concos, esperando el Prelado, autoridades y demás invitados, siendo recibidos con gran júbilo.

A apearse la comitiva, la Banda municipal de nuestra ciudad tocó una de sus mejores composiciones.

En seguida fueron saludados los visitantes, por don Gabriel Adrover, vicario de aquel caserío y por la autoridad local y gran número de vecinos, los cuales se apretujaban para besar el anillo pastoral; el paso se hacía imposible, debido al gran gentío que asistió al acto.

A la entrada de aquel caserío, se habían levantado artísticos arcos de arráyán, adornados con banderitas de diferentes colores y, lo mismo el solar donde ha de levantarse el nuevo templo.

Luego el Obispo, con sus acompañantes, entró en la vieja Iglesia que había sido artísticamente adornada, seguido del numeroso vecindario y, después de orar brevemente, se revistió con los ornamentos pontificales, empezando acto seguido la bendición.

Fué asistido por don Antonio J. Mora, actuando de diácono don Sebastián Caldentey y de subdiácono don Juan Pou, vicario de La Horta; asistente de cálculo don Miguei Caldentey y de mitra don Antonio Vadell, vicario de Calonge y además, como maestro de ceremonias, su capellán de honor don José Bonet.

Primeramente bendijo el sitio que debe ocupar el altar mayor del nuevo templo, en el cual se había colocado una cruz.

Acto seguido se dirigieron al lugar donde había de colocarse la primera piedra, leyendo el notario eclesiástico don Guillermo Vaquer el acta, alusiva a la ceremonia, la cual estaba escrita sobre pergamino.

El primero que la firmó fué el Obispo, Alcalde, Rector, Juez municipal, teniente de la guardia civil, el Vicario señor Adrover, concejales y demás invitados; también la firmó la señora que ha cedido gratuitamente el terreno para esta edificación, el ex-alcalde de Palma don Jerónimo Castañó, don Antonio Rigo y don Francisco Vidal.

A continuación se celebró la bendición según el ritual; la piedra bendecida tiene forma cuadrangular y, lleva grabados los nombres del actual Papa, del obispo, rector de Felanitx del vicario, señor Adrover y la fecha.

Fueron padrinos, doña Práxedes Barceló y don Juan Portell.

Según nos han informado la nueva iglesia será de líneas parecidas a las de la Basílica de San Pablo de Roma.

Hacemos votos porque Dios conceda energías al señor Adrover, vicario, para que muy pronto pueda ver terminada la gran obra emprendida.

Oficio.—Terminada la ceremonia, empezóse la misa mayor. El Prelado, tomó asiento en el Presbiterio al lado del evangelio, bajo un hermoso dosel, siendo acompañado de los señores Mora y Bonet.

Ofició el vicario, don Gabriel Adrover, haciendo de diácono y subdiácono respectivamente, don Sebastián Caldentey y don Juan Pou. Después del Evangelio, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, el señor Mora, hizo un sermón alusivo al acto.

Acabado el divino Oficio, el vicario obsequió a los invitados con un lunch.

Banquete.—A la una y media de la tarde, invitados por el señor Adrover, ce-

lebróse en la vicaría un espléndido banquete; presidió el Obispo y sentáronse a la mesa las Autoridades que habían asistido a los actos mencionados y demás invitados.

Regreso.—El vecindario de Cas-Concos, tributó una entusiasta y cariñosa despedida al Prelado y demás acompañantes. A eso de las tres de la tarde, la comitiva se dirigió a ocupar sus respectivos asientos en los automóviles, pero tanta era la aglomeración que se hacía muy difícil avanzar.

Al ponerse en marcha los autos, sonó una estruendosa salva de aplausos.

Vaya nuestra más cordial enhorabuena al Vicario y vecinos en general que tan dignamente han sabido recibir a nuestro Prelado.

Llegada a Felanitx.—A las cuatro llegaron a nuestra ciudad y después de breve descanso en la casa Rectoral, se dirigieron a la estación del tren.

En la estación fué despedido por las autoridades, clero, el presidente del «Círculo Recreativo» don Pedro Oliver Domenge y otras distinguidas personas que sentimos no recordar y muchísimo vecindario.

Poco antes de arrancar el tren nuestro venerable Prelado, dió a los presentes la bendición.—C. 12-VI—922

Teatros

Cine Marina

Hoy, además del trío «Les Bonnins», que tan gran éxito ha obtenido, trabajará la completista Esperanza Velasco, cantando lo más selecto de su repertorio y despidiéndose definitivamente del público.

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel Calle San Miguel, 157 - principal Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena Consulta: de 9 a 1

TAZAS

PORCELANA BARATAS LA CARTUJA

CALADOS

A máquina en todos los colores a precio 0'25 pesetas. Lonja, 30 - 2.º

Señorita inglesa

Ilustrada, dañi lecciones de inglés y música. Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16

Corsés

última moda, económicos y confeccionados a medida.

Corsetería LA CATALANA
Brossa, 2, 2.º-(nuevo domicilio).

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Congreso

Sesión matutina

Madrid 13 a las 12.—A las 10'10 abre la sesión el presidente señor Bugallal. En los escaños toman asiento 50 diputados.

En el banco azul el ministro de Hacienda señor Bergamín.

Las tribunas están desiertas. Discútese primeramente el presupuesto de Hacienda.

El señor Seoane formula observaciones respecto a la forma en que se han consignado las cantidades para el tribunal de cuentas.

El señor Ruano, por la Comisión, le contesta que se ha terminado el debate sobre la totalidad.

Se pone a discusión el capítulo primero.

Acéptase el voto particular presentado por el señor Bradier por entender que éste subsana algunos errores de expresión.

Se pasa al segundo capítulo.

Los señores Fournier y Barcia se lamentan de que la Mancomunidad no rinda cuenta al Tribunal de este nombre.

El señor Bernard le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que si el Tribunal de Cuentas no rinde su misión, no se le culpe a él de la falta, pues trabaja a la perfección y todos deberían ayudarle, pues a ello están obligados.

El señor Fournier rectifica pidiendo que las minorías del Tribunal efectúen un examen anual, detenidamente, en las Cortes.

Apruébase el capítulo segundo y sin discusión el tercero.

El señor Bugallal, pretextando conferenciar con los señores Bergamín, Wais y Ruano, retrasó la sesión para dar tiempo a que acudiesen diputados para proceder a la rápida aprobación de los presupuestos de Hacienda.

El Gobierno ha incluido en el orden del día los gastos de recaudación, administración y contribución de rentas públicas, el que se discute y aprueba, levantándose seguidamente la sesión, a las doce y cuarto.

Anunció el señor Bugallal que por ausencia de los diputados que habían pedido su intervención en el debate, el proyecto de reforma de cédulas se aplaza para ponerlo a discusión por la tarde, para que pueda pasar inmediatamente al Senado.

Apruébanse definitivamente los presupuestos de Gobernación y de Hacienda, como también los gastos de contribuciones y rentas públicas.

La cuestión de Marruecos

Una escuadrilla de naves aéreas en acción.—Un capitán en peligro

Melilla 13.—El sábado la sección aérea efectuó un bombardeo en los poblados de Beni Mixel.

A las seis de la mañana salió de Nador una escuadrilla de aeroplanos apoyada por varios hidroaviones.

Los moros contestaron con tiros de fusil.

Los aviadores para bombardear mejor al enemigo descendieron los hidroaviones.

Uno de los aparatos que iba pilotado por el capitán don Antonio García de la Peña, acompañado de un bombardero aterrizó en un vuelo planeado, por haberle atravesado un proyectil el depósito de gasolina.

Los tripulantes de los demás aparatos observaron la avería sufrida por el capitán señor García. Este y el bombardero se defendieron con las ametralladoras contra los grupos que acudían, hasta agotar las municiones.

Siguen las sumisiones

Melilla 13.—En las avanzadas siguen presentándose numerosas familias para someterse, huyendo de la miseria que impera en los campos.

Sin novedad

Melilla 13.—Continúan los paseos mi-

litares, no habiéndose registrado ninguna novedad.

Llegada del comandante del Tercio

Melilla 13.—En hidro avión ha llegado procedente de Tetuán el comandante del Tercio de voluntarios señor Franco.

La Reina y los heridos

Madrid 13, a las 22.—La reina Cristina acudió al Hospital del Buen Suceso visitando a los soldados heridos en la guerra de Africa.

En pro de los soldados madrileños

Melilla 13.—En la semana próxima tendrá lugar la entrega a los soldados madrileños del importe de la suscripción abierta por «El Imparcial».

Presidirá el acto el general Ardanaz.

Llegada a Melilla del torpedero «N-20»

Melilla 13.—Procedente de Alhucemas llegó el torpedero «N-20».

Condujo a su bordo a los soldados Miguel Laborda, de la Comandancia de Artillería y a Bartolomé Rondon que pertenecía a Igueriben, que consiguieron evadirse de Axdir en donde se hallaban prisioneros.

También vino el sargento de Artillería Antonia Machucha, herido en la defensa de aquella isla.

Cuestiones obreras

En Oviedo

El conflicto minero

Oviedo 13.—El gobernador ha regresado de Sama.

Viene con impresiones pesimistas respecto a la solución de la huelga.

Las plazuelas están atestadas de carbón por no tener éste salida.

Mañana marchará el gobernador a Mieres para recoger impresiones.

Después reunirá a los patronos mineros y les propondrá una nueva fórmula para la solución del conflicto.

Los mineros de Comillas han comenzado a contribuir a la suscripción a favor de los huelguistas.

En Zaragoza

Acuerdos de la Asamblea de la Confederación Nacional del Trabajo

Zaragoza 13.—En la sesión de hoy la Asamblea de la Confederación Nacional del Trabajo ha acordado celebrar mañana un mitin en la plaza de toros, en el que pronunciarán discursos Pestaña y Seguí.

Acordó también la Asamblea adherirse al Sindicato del ramo de madera de Madrid.

Se aprobó una ponencia que propone la formación de tres grupos para que recorran los itinerarios que les marque el Comité para realizar una campaña de propaganda referente a política nacional.

En la aludida campaña se tratará de demostrar que la política actual, obligada, ejerce una acción determinante de un medio de coacción, derivada de las manifestaciones de fuerza dispositiva, de la Confederación Nacional del Trabajo.

Política

La rehabilitación del Infante don Enrique

Madrid 13 a las 20.—Por la tarde la comisión de Guerra y Marina se reunió en la Presidencia acordando nombrar al señor Marfil ponente para dictaminar en el proyecto de ley de rehabilitación de la memoria a del Infante don Enrique.

La reforma de ley de recompensas

Madrid 13 a las 20.—La Comisión de Guerra y Marina se reunió para escuchar los informes de los senadores sobre el proyecto reformador de la ley de recompensas.

Solo hizo algunas observaciones el señor Izquierdo Velez diciendo que sus palabras no tenían carán de información sino

que eran observaciones que hacia al proyecto.

Las sesiones del Congreso

Madrid 13 a las 20.—Se ha acordado no celebrar mañana sesión matutina en el Congreso.

El jueves próximo debido a la festividad del día se celebrará solo una sesión ignorándose si tendrá lugar por la mañana o por la tarde.

Los presupuestos

El de Trabajo

Madrid 13 a las 20.—El señor Calderón ha retirado el presupuesto de Trabajo que lo tenía ya la comisión para introducir en el mismo algunas modificaciones.

El de Instrucción

Madrid 13 a las 20.—Mañana en la sesión de la tarde del Congreso se discutirá el presupuesto de Instrucción si la comisión ha ultimado el dictamen, sino continuará el debate sobre el proyecto de cédulas.

El de Fomento

Madrid 13 a las 20.—La comisión de presupuestos examinará mañana el presupuesto del ministerio de Fomento.

Anuncio de una interpelación acerca de la comisión de Fomento

Madrid 13 a las 20.—El marqués de Figueroa ha comunicado al señor Sánchez Guerra que se propone ocuparse mañana de las modificaciones que ha introducido la comisión de Fomento en algunos dictámenes sin ser a propuesta del ministro cosa que está prohibida a las comisiones.

El marqués de Figueroa llevará la voz no solo de la minoría maurista sino de alguna otra.

Reunión de la Comisión de presupuestos

Madrid 13 a las 21.—La Comisión de presupuestos se reunirá a las 10 de la mañana.

Después de comer en el mismo Congreso ha vuelto a reunirse.

Se espera que esta tarde dictamine sobre el presupuesto de Instrucción.

Un dictamen

Madrid 13, a las 23.—La Comisión de presupuestos ha dictaminado sobre el presupuesto de Instrucción.

Noticias generales

Entierro del cadáver del Director del Museo del Prado

Madrid, 12 a las 20.—Ayer a las nueve y media de la mañana, fué trasladado al Museo del Prado el cadáver del que fué Director del mismo don Aureliano Bernalta.

La capilla ardiente fué instalada en la cámara del célebre Cristo de Velázquez.

Por ante el cadáver desfilaron numerosas personalidades, entre ellas el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y el Embajador de Alemania.

A las cinco y media se efectuó el entierro que presidió el marqués de Torrecilla, en representación del Rey, el Ministro de Instrucción Pública, el Director de Bellas Artes y otras personalidades.

El duelo se despidió en el Congreso.

La Reina Victoria visita un hospital

Madrid, 12 a las 20.—La Reina doña Victoria ha visitado nuevamente a los heridos de Africa en el hospital de Cuatro Caminos.

Firma regia

Madrid, 12 a las 20.—El Monarca ha firmado un decreto disponiendo que el general de división don Francisco Sánchez Manjón cese en el mando de la sexta división y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro decreto disponiendo que el general de brigada don Miguel Fresneda cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la cuarta división y que pase, en comisión, a las órdenes del Comisario de España en Marruecos.

Otro concediendo el empleo inmediato a varios jefes y oficiales por servicios en Marruecos hasta el 30 de Octubre de 1920.

Otro promoviendo a general de divi-

sión al de brigada don Francisco González Uzqueta.

Otro ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Marcos Rodríguez Calvo.

Otro promoviendo a brigadier al coronel de Caballería don Federico Araoz.

Otro disponiendo que el general de división don Luis Friedrich cese en mando de la primera división y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro nombrando para sustituirle al general de división don Bernardo Alvarez Manzano, Gobernador militar de Cartagena.

Otro nombrando Gobernador militar de Cartagena a don Pedro Vives, que manda la 11.ª división.

Otro promoviendo a general de división y nombrándole Jefe de la 11.ª división a don Jacobo Garría Roure.

Buques de guerra a Marín y a Valencia

Vigo, 12.—Esta tarde zarparon el crucero «Carlos V» y el contratorpedero «Terror» y cuatro torpederos con rumbo a Marín (Pontevedra).

El acorazado «Jaime I» está abasteciéndose de carbón para marchar a Valencia.

Vuelco de un auto.—Varios heridos

Málaga, 12.—El domingo marchó a Algeciras una caravana de automovilistas formada por personas de la buena sociedad.

Al pasar el puente del pueblo de Gabinillos el coche de la caravana que estaba ocupado por el comerciante don José Maso y algunos amigos, se le rompió un neumático, volcando sobre el pretil y cayendo de una altura de cuatro metros.

Resultó herido leve don José Maso; grave su esposa doña Concepción Luque, que resultó con el cráneo fracturado; el dependiente Pascual García, leve y la esposa de éste, grave.

También resultaron heridos el chofer Francisco Jiménez y un mecánico que les acompañaba.

Las víctimas permanecieron debajo del automóvil hasta que llegó el resto de la caravana y les trasladaron a Estepona.

La noticia de la desgracia causó gran impresión, encontrando a Estepona la familia de y amigos de las víctimas.

El juez que practica diligencias ha ordenado la prisión del chofer y del mecánico.

Fuga de presos

Victoria 13.—De la cárcel de Laguardia se fugaron los individuos Manuel Fernandez y Nicanor Garay.

La guardia civil logró detener a Manuel Fernandez, quien asesinó a un guardia civil.

Detención de dos extranjeros

Málaga 13.—La policía ha detenido a dos individuos extranjeros expulsados de Melilla, donde fueron con la pretensión de ingresar en el cuerpo de aviación del Tercio Extranjero.

Becerradas

Madrid 13 a las 22.—Esta mañana se ha celebrado una becerrada organizada por los artistas del «Ideal Rosales».

El artista «Faico» al ir a clavar un par de banderillas se las clavó en un muslo.

Por la tarde tuvo lugar la becerrada de los zapateros.

Hubo rejoneadores y se celebró una típica cabalgata y la fiesta de la jota.

En ambos festejos la gente logró divertirse.

Audiencias

Madrid 13 a las 22.—Los Reyes recibieron en Palacio varias audiencias.

Una comisión de la «Sociedad Española de Lawn-Tennis», visita al Rey

Madrid 13 a las 22.—El Rey ha recibido a varios aristócratas e igualmente a una comisión de la «Sociedad Española de Lawn-Tennis».

Esta le habló de la intervención de los españoles en los concursos internacionales de «Tennis» celebrados en Bruselas y en Burdeos.

Le habló también de la necesidad de que España acuda al campeonato de la copa «Davis E. E. U. U.» para el cual se han inscrito ya 14 naciones.

Taurias

«Larita», gravemente herido

Valencia 12.—Ayer poco antes de comenzar la corrida se ririó a la enfermería el banderillero «Dado», enfermo grave de una angina de pecho.

El cuarto bicho cogió a «Larita», que sufre una herida con una colgajo de diez centímetros en el muslo derecho con grave desgarrar y coacción de segundo grado en la región escapular izquierda, de pronóstico grave.

«Nacional I», herido

Madrid 12 a las 21.—En la corrida celebrada ayer resultó herido el diestro «Nacional II», resultando con una herida con una colgajo de cinco centímetros en la región frontal que le interesaba partes blandas hasta llegar al hueso.

De Barcelona

Auto tiroteado

Barcelona 12 a las 21.—Varios desconocidos han atacado a un auto en la carretera de la Rebasada, no logrando detenerle.

El auto recibió diez balazos.

No hubo ninguna desgracia.

La fiesta de «Los Pomells de Juventud»

Barcelona 12 a las 24.—«Los Pomells de Juventud» celebraron en Montserrat el acto de haber alcanzado el número de 500 sus asociaciones en diversas poblaciones.

Durante su organización se han formado otras 200 asociaciones.

Un tren especial con 800 «pomellistas», acudiendo además 80 camiones industriales y 34 autos de turismo llenos igualmente de niños.

Se bendijeron 22 panes.

Cuatro monjes, durante una hora, dieron la comunión.

Finalizado el acto se cursó un telegrama al Papa.

Foot-ball.—El «Barcelona» irá a Londres

Barcelona 12 a las 2.—Se ha celebrado un partido de foot ball entre el «Barcelona» y «Ilford» londinense.

Ganó el primero por 1 a 1.

El club «Barcelona» ha recibido invitación de ir en agosto a Londres para jugar tres partidos contra una selección de profesionales y aficionados ingleses a beneficio de los hospitales de Londres.

El turismo en Barcelona.—Entidad premiada

Barcelona 12 a las 24.—El Comité Olímpico Internacional, reunido en París ha concedido a la «Confederación Sportiva de Cataluña» la copa internacional creada el año 1916 para premiar la entidad mundial que más se ha distinguido durante el año fomentando el turismo.

Estreno de una obra catalana

Barcelona 12 a las 24.—Se anuncia el estreno de «Perpiñán» obra lírica escrita en catalán por el poeta rosellonés José Sebastián Pons y música de Enrique Morera, cooperando el Orfeón Germanor Ampurdanesa.

Carrera de caballos

Barcelona 12 a las 24.—Se ha celebrado la última carrera de caballos de la serie que se ha venido celebrando.

Ha resultado muy floja.

El estado del tiempo le restó brillantez.

Regio regalo

Barcelona 12 a las 24.—Un devoto incógnito ha regalado a la Catedral de Tarragona una custodia valorada en 80 mil duros.

Reunión militar.—¿Se disoldrán las Juntas?

Barcelona 12 a las 24.—Se dice que se han reunido algunos militares tratando de una reunión verificada en la Capitania general.

Parece que la mayoría está conforme con la disolución de las Juntas, pero que una minoría energética se opone.

El cuadro «La Vicaría»

Barcelona 12 a las 24.—El sábado se exhibió en público en el Palacio de Bellas Artes «La Vicaría» de Fortuny.

Se abrió una suscripción para ayudar a la Junta de Museos porque sobrepasará el presupuesto cumpliendo con un comprador yanqui.

Se reciben felicitaciones de artistas y aficionados catalanes esparcidos por el mundo.

Del Extranjero

Rusia

Tchicherine sucesor de Lenin?

Berlín, 13.—Noticias procedentes de Moscú que publican los periódicos comunican que el estado de Lenin es inquietante.

En determinados centros se considera que Tchicherine es el posible sucesor de Lenin, al frente del gobierno soviético.

Suiza

Revisión Constitucional rechazada

Berna, 13.—El Consejo federal ha rechazado por votación las tres iniciativas populares encaminadas a la revisión de la Constitución. En ellas se pedía:

Primero. Restricción de las condiciones de naturalización de extranjeros.

Segundo. Ampliando la competencia de la Confederación para la expulsión de extranjeros.

Tercero. Conferir elegibilidad para el Consejo Nacional a los funcionarios nombrados para el Consejo Federal.

Italia

Carrera ciclista

Milán, 13.—En la carrera ciclista de la vuelta Italia ha resultado vencedor el corredor Brunero, que efectuó el recorrido en 119 horas y 43 minutos.

En el Vaticano

Roma, 13.—En el salón del Consistorio y ante el Papa han sido leídos los documentos relativos al Venerable Juliano, fundador de la Congregación del Santísimo Sacramento y de la venerable Micaela, fundadora de las Siervas del Santísimo Sacramento.

Suecia

Tembor de tierra

Stokolmo, 13.—En la región del Väterland se ha registrado un violento temblor de tierra.

No ha habido víctimas.

En cambio los daños materiales son considerables.

El «memorandum» de Poincaré

Stokolmo, 13.—El diario liberal «Dagens Nyheter» dice que el «memorandum» de M. Poincaré es de gran alcance y constituye un verdadero comentario de los debates desarrollados ante la Cámara sueca cuando se rechazó el tratado con los Soviets.

Este «memorandum» debe ser estudiado cuidadosamente por la opinión y el Gobierno sueco.

Francia tendrá siempre, por haber hablado con un documento sobre la mesa, una ventaja sobre las demás potencias. El «memorandum» precisa el minimum de exigencias y propone soluciones realmente prácticas.

Proyecto desechado

Stokolmo, 13.—La Cámara ha rechazado por 47 votos contra 43 el proyecto de nuevos aranceles redactando un plan francamente proteccionista.

Francia

Poincaré pronunciará un discurso después de conferenciar con Lloyd George

París 13.—El periódico «ECHO de Paris» dice que M. Poincaré de regreso de Londres donde celebrará el día 19 del corriente una importante entrevista con Lloyd George, pronunciará un discurso definiendo la política francesa de reparaciones, cuyas líneas generales estarán de acuerdo con su discurso de Barle-Duc.

La deuda alemana

París 13.—El exministro francés M. Marsal, en su reciente viaje a Alemania dice haber sacado la impresión de que aquel país se encuentra en una situación crítica pero no así los alemanes, que por el contrario han venido acrecentando sus intereses desde 1914.

Las posibilidades de pago existen por lo tanto, en realidad y únicamente la mala voluntad de Alemania serviría de pretexto para no pagar.

La conferencia de banqueros—Comentarios

París 13.—El diario «Le Journal» dice:

que en la reunión celebrada por el Comité de Banqueros se examinaron dos soluciones posibles o sea un empréstito amplio y un empréstito restringido.

La primera solución parece más factible, pero a condición de que sea reducida la deuda alemana y que sean anuladas las deudas interaladas.

La delegación francesa rechaza la primera condición y la delegación americana rechaza la segunda.

El señor Delacroix insistió en precisar que no pensó jamás en la posibilidad de subordinar el empréstito alemán a la reducción de los créditos de Francia.

Congreso comercial

El Havre 13.—Se ha inaugurado el congreso de importaciones y exportaciones con motivo del centenario de la independencia del Brasil.

Asistieron el alcalde de la ciudad, representantes del Brasil y numerosas personalidades.

El Príncipe de Mónaco

París 13.—Los familiares del príncipe de Mónaco no muestran inquietud alguna por la operación quirúrgica que se le ha practicado en la clínica de San Salvador.

Según voluntad expresa del enfermo no facilitó boletín médico.

El príncipe estima que podrá reanudar sus ocupaciones dentro de poco.

Alemania

Von Kapp ha fallecido

Leipzig, 13.—Los periódicos publican la noticia de que Von Kapp ha fallecido a consecuencia de una enfermedad que padecía en la vista.

La Liga de los Derechos del hombre

Berlín, 13.—La Liga Alemana de los Derechos del Hombre, ha recibido a los delegados franceses, adscritos a la misma.

Se han pronunciado varios discursos abogando los oradores en pro de una aproximación franco-alemana.

Colisión entre comunistas y nacionalistas

Berlín, 13.—Dicen de Hoenigberg que durante las manifestaciones nacionalistas en honor del general Hindenburg, los comunistas pretendieron impedir que se re-

unieran las fuerzas de la Reichwehr en el patio de un cuartel para ser revistados por Hindenburg.

Las fuerzas de la Reichwehr hicieron fuego sobre los asaltantes, causándoles un muerto y cuatro heridos.

Los jefes bolchevistas

Berlín, 13.—Krassin y Rakowski han partido para Moscú.

Tchicherin permanecerá todavía unos quince días en Berlín.

Servia

La Pequeña Entente ratifica su unión defensiva

Belgrado 13.—En una entrevista celebrada por los ministros de la Pequeña Entente, se han establecido las bases para una alianza política y un convenio militar con el fin de garantizar la integridad territorial de dichas naciones en sus actuales fronteras y el mantenimiento del estatuto actual en la Europa balcánica.

Se cree probable que Polonia se adhiera a estos convenios.

Rumania

Aviadores bolchevistas detenidos

Bukarest 13.—Cerca de la población de Tighina, en Besarabia, un aviador bolchevista sufrió una pana del motor teniendo que aterrizar.

Los aviadores intentaron incendiar el aparato, pero no pudieron lograr su propósito, pues llegaron al lugar del suceso los gendarmes, los cuales efectuaron una inspección que dió por resultado el hallazgo de numerosos folletos de propaganda comunista que debían ser esparcidos en diferentes poblaciones de la Besarabia.

Los aviadores fueron detenidos y conducidos a Kichinau.

Irlanda

El proyecto de Constitución.—Conferencia

Londres 13.—El señor Griffith ha conferenciado detenidamente con los señores Churchill y Chamberlain.

Se asegura que el nuevo proyecto de Constitución redactado por la delegación irlandesa tiende a dar satisfacción a Inglaterra en los cuatro puntos fundamentales, que exigía el Gobierno británico.

Austria

Congreso de los Consejos obreros

Viena 13.—El diario «Arbeiter Zeitung» dice que el Congreso de los Consejos obreros ha adoptado por unanimidad una resolución invitando a sus afiliados a abstenerse de hacer manifestaciones de desesperación y llamando la atención del Gobierno y de la burguesía acerca de la crítica situación del proletariado, cuyas protestas será muy difícil contener si no se ataja la desvalorización de la moneda.

Inglaterra

Lenin está agonizando

Londres 13.—Comunican al «Daily Telegraph» desde Berlín de fuente fidedigna que Lenin está agonizando.

Descontento entre mineros

Londres 13.—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Federación de Mineros se ha reunido para examinar la situación de los obreros en las diversas cuencas.

Al terminar la reunión, Mr. Franck Hodge, secretario de la Federación, ha declarado que en todos los distritos mineros, excepto uno, los mineros reciben el salario mínimo y que este estado de cosas al cual ha venido a añadirse la irregularidad del trabajo, permite decir que ha empezado el hambre británica.

El viaje del príncipe de Gales

Gibraltar 13.—El príncipe de Gales hará aquí la última escala de su viaje.

El «Renown», escoltado por el «Cosmos» llegará a Gibraltar el día 17.

Por la noche zarpará con rumbo a Plymouth, donde llegará la tarde del día 20.

El príncipe desembarcará en Gibraltar unas horas y almorzará con las autoridades.

Japón

La cuestión política

Tokio 13.—La Presidencia del Consejo ha sido ofrecida, por el emperador, al mirante Kato.

Clases a domicilio

Sacerdote con títulos universitarios, ofrece a Colegios y particulares. Almadaina, 4—entresuelo, de 5 a 8.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

El señor Alemany en el Congreso

El diputado señor Alemany, prosiguiendo en su campaña parlamentaria en cuanto afecta a asuntos de Baleares, ha consumido un turno en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Según referencia autorizada, la intervención del señor Alemany obedeció a deseos expresados por el Ministro de Gracia y Justicia y a indicaciones del ex-ministro del ramo señor Rosselló.

El propósito era evitar que se suprimiera la gratificación de que disfrutaban los funcionarios y subalternos de la Audiencia de Palma, mantenida por el Ministro. Esta gratificación del 50 por 100, la misma que rige para los funcionarios de Canarias y Norte de Africa, iba a ser suprimida por la Comisión sólo en cuanto a los de nuestra región, quedando subsistentes en las otras, apesar de que unas y otras están consignadas en un proyecto de Ley de bases y en un R. D. que regula la materia.

Contra esta injusticia clamaron acordes todos los representantes en Cortes de las Baleares, cuya representación pudo ostentar el señor Alemany al consumir el turno que reproduzimos íntegramente del «Diario de Sesiones».

El Sr. Presidente: El Sr. Alemany tiene la palabra para consumir el tercer turno en contra.

El Sr. Alemany: Señores Diputados, mi intervención consumiéndome un turno en el presupuesto de Gracia y Justicia no tiene por objeto hacer un análisis minucioso del mismo. Me encuentro en el caso de subrayar y de dar mi conformidad absoluta a todo cuanto dijo en la tarde de ayer, con su elocuencia acostumbrada, mi distinguido amigo el Sr. Alvarez Valdés. Las líneas generales que él trazara para el presupuesto de Gracia y Justicia están en absoluta conformidad con mis opiniones y con el concepto que yo tengo formado de este asunto y si tuviera que hacer un análisis crítico de la obra presentada por el Gobierno, también me vería en el caso de referirme a cuanto en tardes anteriores dije mi querido correligionario el Sr. Conde de Santa Engracia.

Para intervenir en este debate me encuentro en el mismo caso que el Sr. Benítez de Lugo, con la sola diferencia de que él se refiere a Canarias y yo tengo que referirme a Baleares, para pedir que las gratificaciones de los funcionarios adscritos a la Audiencia de Palma de Mallorca se mantengan.

Sólo con este aspecto del presupuesto se ha de relacionar, pues, mi intervención. Podía haber hablado para alusiones, pero como el Sr. Presidente me ha concedido la palabra para consumir un turno, voy a hacerlo con la brevedad posible.

También considero obligado en mi, por la representación que ostento en Baleares (y creo interpretar la opinión de to-

dos mis compañeros) subrayar las palabras que pronunciara en la tarde de ayer, con su elocuencia acostumbrada, el señor Ministro de Gracia y Justicia, sobre todo cuando recomendaba a la Comisión que hiciera suyo el voto particular firmado por el subsecretario Sr. Bernad, y como coadyuvantes del mismo, suscrito también por los Sres. Mollada y Lladó, voto en el cual se propone que la partida del 50 por 100 de asignación como gratificación que tienen los funcionarios de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, y que viene suprimida por el dictamen, se restablezca. Después de expresarse públicamente mi gratitud, y desde luego la de los funcionarios de Baleares, por haber evitado con su intervención que esa partida pudiera haber quedado suprimida en el presupuesto, y he de suplicar también a toda la Comisión que se haga cargo de las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y acoja el ruego mío, absolutamente concordado no tan sólo con nuestra conformidad, sino con las abundantísimas razones que han dado los representantes de Canarias al tratar de esta materia.

Pero además, si se tratara únicamente de hacer un ruego, de suplicar por mera cortesía, de poner por nuestra parte algo que pareciera el cumplimiento de una obligación elemental de defensa de los intereses del distrito, yo no me hubiera levantado para tomar la palabra. Pero como entiendo que se trata de una ley de vida, que ha sido antes meditada, medida y pesada, con el propósito y el firme deseo de subrayar errores pasados, me encuentro también en el día de hoy

en el caso de refrescar la memoria de los señores de la Comisión, en el sentido de manifestarles que ese es un proyecto que tiene una base jurídica fundamental y que no puede ahora, en el articulado esquemático del presupuesto, ser suprimido por el Parlamento. Nada menos que en un proyecto de ley presentado para la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y de la Orgánica del Poder judicial, en que se trató de todos los aspectos de la administración de justicia en España, se encuentran las bases fundamentales en que apoyo toda mi demanda.

En el año 1918 se presentó por el entonces Ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley, que fué discutido ampliamente en el Senado. Aprobado por él, y dictaminado por el Congreso, y entre las reformas que proponía, que eran amplias en todos los aspectos de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y de la Orgánica del Poder judicial, regulaba en la base 13 las categorías y sueldos de todos los funcionarios de la Administración de Justicia en España, trazaba, naturalmente, el orden de categorías y de sueldos y decía:

«El orden de categorías será el siguiente:

- 1.º Juez de entrada, con 6.000 pesetas de dotación.
- 2.º Jueces de ascenso, con 7.000.
- 3.º Jueces de término, con 8.000.
- 4.º Magistrados de Audiencia provincial, con 10.000.
- 5.º Magistrados de Audiencia territorial de entrada, presidentes de provincial y jueces de Madrid y Barcelona, con 12.000.
- 6.º Magistrados de Madrid y Barcelona y presidentes de Sala de territorial de entrada, con 13.500.
- 7.º Presidentes de Sala de Madrid y Barcelona, con 15.000.
- 8.º Magistrados del Tribunal Supremo, con 20.000.
- 9.º Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, con 25.000.
- 10.º Presidente del Tribunal Supremo, con 30.000.

Y después añadía lo que sigue, que es esencialísimo:

«Las presidencias de las Audiencias de Madrid y Barcelona, y las de las Audiencias territoriales de entrada, serán cargos en comisión y disfrutará en tal concepto de un sobresueldo de 3.000 pts. Los funcionarios judiciales residentes en Canarias y Baleares disfrutará además del 50 por 100 de su sueldo, en concepto de gratificación de residencia.»

Esto, que se puede decir es una ley, porque fué discutido ampliamente en el Senado y fué en el Congreso dictaminado, y que, por tanto, pudieron tenerse en cuenta todos los caracteres de la cuestión, marca una norma concreta en este asunto de los sueldos y de las asignaciones y gratificaciones para Baleares y Canarias. Y hay que convenir que, el momento en que se

hizo este proyecto de ley, era el momento de la orgía de sueldos de todos los funcionarios de España, el momento en que hubo que meditar sobre los sueldos que se fijan y sobre las categorías y gratificaciones que se daban a todos. Por consiguiente, se trata de una obra meditada y seria; pero, por uno de los azares de nuestra política, se hubo de ir a una fórmula económica a última hora, y no fué totalmente aprobado el proyecto, pero sí autorizado el Ministro de Gracia y Justicia para llevar la reforma a la «Gaceta». Y el Ministro de Gracia y Justicia de aquella época, por Real decreto de fecha 31 de Diciembre de 1918, acogióse a este proyecto de ley y con la autorización a que antes me he referido, calculó el pensamiento del Parlamento con la disposición que dice, en el preámbulo, cuanto yo acabo de exponer, para demostrar la razón y los fundamentos que asisten a todo cuanto cupiera discurrir en la materia: «Para la ejecución de la ley de 21 del actual modificando la fecha del año económico, en lo que afecta al personal de la Administración de Justicia, se impone que, aparte de aquellas disposiciones que el Ministerio de Hacienda haya de dictar para la puntual aplicación de sus preceptos, el de Gracia y Justicia señale, en armonía con el número 1.º del art. 2.º de dicha ley, y teniendo en cuenta el dictamen sobre reformas judiciales, emitido por el Congreso de los Diputados en 25 de Octubre último, los sueldos que han de percibir los funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, en sus actuales categorías, los cuales han de ser abonados a partir de 1.º del pasado Septiembre, y que asimismo determine la forma en que los auxiliares y subalternos que no tengan señalada su retribución en aquel dictamen, han de recibir los beneficios de la ley de 22 de Julio, publicándose al efecto las oportunas plantillas con los haberes que les correspondan.»

Y añade: «Como consecuencia de lo establecido en el mencionado dictamen parlamentario, se suprimen los gastos de representación, manteniéndose la indemnización por residencia para los funcionarios judiciales que presten servicio en Canarias y haciéndola extensiva a los de las Baleares, elevando el tipo de la misma al 50 por 100 del haber que tengan señalado.»

Y en su art. 4.º dice: «Se suprimen los gastos de representación que disfrutaban los funcionarios judiciales y auxiliares que prestan sus servicios en Madrid y Barcelona y los Jueces de Sevilla y Valencia. Los funcionarios judiciales que sirven en Canarias y Baleares disfrutará, en concepto de gratificación por residencia, el 50 por 100 de su sueldo.»

Esta es la medida legislativa, medida legislativa que tiene su amparo en el proyecto de ley antes dicho, que fué aprobado por el Senado y está autorizado por la Comisión correspondiente del Congreso.

Por tanto, yo entiendo que, desde el punto de vista de la legalidad estricta, estamos en el deber de respetarla de una manera absoluta y completa. Yo, con referencia a los sueldos en general del personal de la Judicatura, me he permitido hacer un gráfico comparativo de lo que cobraban los jueces y magistrados en 1917, lo que cobraban estos mismos jueces y magistrados como consecuencia del Real decreto de 1918 y lo que cobrarán en 1922-1923, y al sacar el promedio de lo que cobraban antes, en relación con las gratificaciones y sueldos que antes tenían, los funcionarios de las provincias, singularmente Madrid y Barcelona, en relación con Canarias y Baleares y los que tienen ahora y he comprobado que es casi igual, lo cual demuestra que todo fué objeto de maduro examen, de un perfecto estudio y de una resolución equitativa y justa.

Pero resulta ahora que después de haber pasado estos cuatro o cinco años cobrando los magistrados estas cantidades, y después que se había dado ya como norma definitiva lo que estaba sentado en Baleares, considerando que era un sistema perfectamente legal y justo, perfectamente lógico y fundamentado, este año el señor Ministro de Gracia y Justicia, respondiendo a estos antecedentes, a esta legalidad y a este estado de cosas, perfectamente sancionado, repito, llevó al presupuesto la partida correspondiente; pero por una discusión habida en el seno de la Comisión, en cuyos detalles yo no debo entrar, hubo una votación que fué adversa, como resultado de la cual se iba a suprimir la partida correspondiente al 50 por 100 de gratificación a los funcionarios de Baleares exclusivamente. Tenemos, sin embargo, la opinión del señor Ministro de Gracia y Justicia, que dice que se ha de sostener; tenemos, por otra parte, a la Comisión, que trata de quitarlo, y por otra, un voto particular que trata de restablecerlo, y en definitiva el señor Ministro de Gracia y Justicia que lo recomienda de manera eficaz, en términos que tendré que ocuparme de ello.

El voto particular que formulan los señores Bernad Mollada y Lladó propone al Congreso que no se suprima el crédito para compensación de residencia para el personal de la Audiencia de Baleares, que importa 87.300 pesetas, ni el crédito para compensación por residencia a los jueces de Baleares y a los alguaciles de los Juzgados de dicho territorio, que importa 21.500 pesetas, o sea un total de 115.800 pesetas.

Ha llegado a mis noticias, además, que se trataba de modificar la cifra del 50 por 100 en el sentido de aceptar en parte el criterio de la Comisión y en parte el criterio del voto particular, llegando a poner el 25 por 100 en vez del 50 por 100. Eso sería un regateo impropio. Creo que se ha desistido de ello; si es así me felicito, porque no hay que tratar de ahorrar 63

mil pesetas, sino buscar el fundamento, la raíz de haber asignado estos sueldos que, como ha demostrado el señor Ministro de Gracia y Justicia, y yo también he procurado razonarlo, son perfectamente legales.

Por lo tanto, yo he de insistir en rogar a las señores de la Comisión que acepten el voto particular del señor subsecretario, entre otras razones, porque si ahora suprimimos a los funcionarios de Baleares el 50 por 100 y dejamos a estos funcionarios sólo el 25, hacemos una excepción en relación con Canarias y Norte de África. ¿Que razón hay para sostenerlo en Canarias y Norte de África y no en Baleares? Sería una preterición injustificada, tan injustificada como si se hiciera con respecto a Canarias, porque los mismos motivos que puede haber, y que se han alegado seguramente por parte de los representantes de Canarias, los mismos motivos hay para que subsista esto en Baleares. Nosotros estamos alejados del Continente, tenemos que atravesar el mar para venir a España, necesitamos tres días para venir a Madrid; en nuestra isla, los jueces que residen en las cabezas de los dirtritos tienen que ir a la capital, o sus hijos para realizar sus estudios, y en caso de enfermedad tienen que hacer uno o dos viajes, lo que supone gastos extraordinarios. Además, sobre todo eso, tenemos aquí el capítulo de la historia picaresca de la política en el sentido de la administración de justicia, que hace que Baleares haya sido sitio de confinamiento de los jueces y magistrados que se encontraban expedientados. Y esos tiempos no pueden volver, nos pondrían en el caso de protestar en forma airada.

En cierta ocasión se ha dado el caso de que de siete magistrados que actuaban en la Audiencia provincial de Palma, tres estaban expedientados, y figuraos lo que esto representa para la soberana función de la justicia; cuando todos los litigantes ponen el natural interés y todos se creen con derecho a que se les haga justicia, porque todos se creen que les asiste la razón; cuando ven una sentencia contraria ¡cuantas razones hay para pensar que todos esos expedientes gravitan, (aunque a veces no sea verdad), sobre el ánimo de los litigantes, que creen que no se ha aplicado rectamente la justicia, sin fiarse de que puedan practicarla con rectitud, los funcionarios que se encuentran expedientados! Todo esto, expuesto en todas formas, me da la medida y razón suficientes para decir a la Comisión que está en el deber más imperativo y categórico de aceptar el voto particular que han formulado el señor subsecretario y los Sres. Mollé y Lladó.

Pero todavía hay más: se ha dado el caso de que cuando no había ninguno de estos motivos que abonan las razones que yo estoy apuntando, algunos magistrados, bastantes magistrados, algunos fiscales, bastantes fiscales, que han sido nombrados para la Audiencia de Palma de Mallorca, no han tomado posesión y otros que la han tomado sólo han figurado en las nóminas, rehuyendo residir en Baleares, apelando a toda clase de influencias, para cobrar y no actuar en aquella Audiencia por razones de distancia y alejamiento de la Península. (El Sr. Portilla: ¿Me permite una interrupción el Sr. Alemany? (Con mucho gusto. (El Sr. Portilla: La Comisión tiene el decidido propósito de aceptar el voto particular del señor Bernad, y, por lo tanto, yo llamo la atención de mi distinguido compañero por si cree que esta manifestación ha de ser suficiente para dar término a su discurso.) Muy agradecido quedo a la manifestación que acaba de hacer el señor Portilla, pues ella me releva de tener que molestar vuestra atención con nuevos razonamientos y mayor abundancia de datos sobre el particular. El señor Ministro aconseja a la Comisión que admita el voto particular, la Comisión lo acepta y yo, por mi parte, me doy por satisfecho.

Ahora, perdonadme dos palabras dirigidas al señor Ministro de Gracia y Justicia. Estas palabras se encaminan, señor Ministro, a lo siguiente. En la discusión habida en el día de ayer, se deslizó por parte del señor Ministro la idea de dejar, quizá dentro de poco, en suspenso el Real decreto por el cual se concede a los funcionarios de la carrera judicial de Palma de Mallorca el abono de determinados años de servicios a los efectos del escalafón. Naturalmente que cuando eso se haga, si se hace como medida de carácter general y no quedan exceptuados el Norte de África y Canarias, con un plan meditado y con la conciencia que ha de haberlo el señor Ministro en cumplimiento de un deber y como producto de una convicción, no he de oponer yo ningún mayor reparo, aunque si la medida se toma tan aisladamente, en ese aspecto, temo que se cometa alguna injusticia. Si S. S. tuviera en cuenta—y perdóneme que adelante estos juicios—el aspecto general de la Administración de justicia en España tratara de resolver la cuestión inspirándose en las razones que aquí se han dado por elocuentes oradores que han tomado parte en este debate, representantes de varias minorías, y las modestísimas que yo voy a aducir, quizá nos encontraríamos con que fuera posible liquidar de una vez este asunto, pero si sólo fragmentariamente toma la medida, no comparto su opinión. Me voy a permitir llamar la atención de S. S. sobre dos extremos:

Creo que es una antiqualla el que se termine, como se consigna por un precepto categórico de la ley Orgánica, que los funcionarios de la carrera judicial no puedan estar más de ocho años en un mismo lugar de residencia. Yo pregunto al señor Ministro de Gracia y Justicia: ¿qué razones, qué fundamentos, qué bases tiene esta tramitación de los ocho años? Porque las leyes no se hacen caprichosamente; las leyes se hacen obedeciendo a un fundamento, a una razón; no hay nada

más lógico ni más exacto que una ley cuando ha sido meditada. Pero yo pregunto: ¿por qué en lugar de ocho años no han de ser cuatro o veinte? ¿Qué razón, qué motivo hay para esto? Yo no lo sé. Podrá decirse que al cabo de ocho años se ha tomado arraigo en la provincia y amistades que no convengan, pero eso también se pueden tomar en un periodo mucho menor. Yo creo que no; yo creo que el funcionario que al año o a los dos años de residir en una provincia no ha demostrado el producto de su espíritu en el orden moral y de la justicia, no lo demostrará más tarde; es decir, yo creo que lo revela desde el primer momento y que la incompatibilidad lo mismo puede hacer al cabo de dos años que de ocho. Esta medida, esta tasa, me parece injustificada. Sobre este particular medite Su Señoría, para ver si encuentra un medio, cuando plantee la reforma, de no tener que recurrir a esas medidas secundarias que parece que está dispuesto a tomar.

Además, hay otra disposición que también por precepto de la ley Orgánica se está cumpliendo, que es un imperativo categórico de la ley y es que los magistrados no puedan prestar sus servicios en el país donde han nacido. Este es un problema de grandísima importancia. A mí me parece que S. S. podría resolverlo tomando las garantías necesarias en el sentido de que pudieran ir a administrar justicia al mismo país donde han nacido los jueces y magistrados, porque yo no creo que el que no pueda administrar justicia en su país pueda administrarla en otro sitio. Quizá en su país, rodeado de ese ambiente que, según la ley, le hace incompatible, se vea obligado a una mayor rectitud que en otras partes. Hay muchos que en su propia casa, en su domicilio, en su país, por aquello de tener amigos, de tener un nombre, de tener una categoría social y moral adquirida, no se atreverían a hacer lo que en otra parte donde no son conocidos no tendrían inconveniente en intentar. Eso depende, naturalmente, de los impulsos morales de cada cual; pero la fuerza moral que rodea al individuo, la sociedad en que vive, los vínculos que se ha creado dentro de esta sociedad, le obligan muchos veces a una mayor circunspección en su propia casa que cuando está en territorio ajeno, cuando no es conocido, ni tratado, ni fiscalizado.

Uniendo a esos dos aspectos un tercero, el que dándoles esa garantía y pudiendo administrar justicia en esta forma, podríamos entonces llevar la responsabilidad a los jueces y magistrados que no cumplen estrictamente sus deberes, a que fuera efectiva, a que se impusiera esta responsabilidad de una manera eficiente y radical; yo creo que así habríamos resuelto el problema, sino totalmente, en la parte más fundamental. Pero yo digo que si ha de hacerse desde el punto de vista o bajo el prisma que lo hemos hecho hasta ahora y como recomienda la ley Orgánica del Poder judicial, o sea que los jueces serán juzgados por sus superiores jerárquicos y lo mismo los magistrados, de esa manera se diluye la responsabilidad y nadie se atreve a exigirla; porque, dado el espíritu de compañerismo que existe y la dificultad que hay para conseguir que se haga justicia dentro de ese espíritu de clase que reina en la Magistratura como en todas partes, es difícil que la justicia pueda hacerse. Yo no conozco el caso en mi provincia de que se haya atrevido alguien a llevar a un juez a los Tribunales, y en tantos años es posible (quizás no) que alguno lo habrá merecido y no se ha hecho, precisamente, por desconfiar del sistema. Así es que, si hemos de ir al caso de la responsabilidad, habrá que variar de procedimiento, y tendría que ser desde luego nombrando unos Tribunales donde no pudieran intervenir naturalmente personas afectas o de la misma naturaleza y clase del distrito judicial donde actúen esos jueces y magistrados a quienes se exigiera la responsabilidad, porque en ese caso creo que habría una mayor garantía para el cumplimiento de la ley. Esta es la materia larga y varia, y además no adecuada al debate, y por eso no me es lícito ahondar en la cuestión; pero si diré al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que antes de derogar el Real decreto de 1906, en virtud del cual se asigna a los funcionarios de la carrera judicial que se les abona una mitad más del tiempo que prestan servicio en Baleares y Canarias, que piense los motivos que aconsejaron el hacerlo, que son importantes y formales; y si estos motivos no bastan para desviar su ánimo, piense que la reforma no debe reducirse a eso, sino a todo lo demás que yo he bosquejado; que con resolverlo bien quizás nos diera la resolución toda de evitar asignaciones en metálico y en tiempo con aumento de años de servicios, que tanto nos han dado que hablar.

Estas sencillas razones, torpemente expuestas, se me han ocurrido en el momento mismo en que, por un azar, he tenido que hacer uso de la palabra para tratar esta materia, y después de agradecer muy sinceramente a la Comisión, las manifestaciones que ha hecho, y al señor Ministro la actitud que ha adoptado, y que Baleares ha de estimar profundamente, me limito a reproducir aquellas consideraciones y reflexiones que antes he hecho, por si quiere S. S. tomar nota de ellas en el momento de resolver, y tenerlas en cuenta para lograr una mayor justicia, que es lo que yo, en definitiva, anhelo y deseo para mi país.

El señor Portilla: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Portilla: Con gran brevedad voy a contestar al brillantísimo discurso que ha pronunciado el señor Alemany. Según ha hecho constar en la interrupción, al redactar el señor Ministro de Gracia y Justicia el presupuesto, tuvo muy en cuenta la residencia de los funcio-

rios de justicia para las islas Baleares, y, por tanto, cuando fué este asunto al seno de la Comisión, hubo el deseo por parte de todos los elementos que componen la misma, de que se consignase en el presupuesto la partida correspondiente a ese 50 por 100 para los funcionarios a que me refiero, y se respetase; pero se dio el caso de que, precisamente un correligionario de su señoría, el señor conde de Santa Engracia, fué el que entendió que debía de suprimirse esa partida, y manifestó en el seno de la Comisión que concurría la circunstancia de que, precisamente, la mayor parte de los funcionarios de la Administración de justicia que iban a desempeñar su cometido a las islas Baleares, eran aquellos privilegiados de la influencia, hijos de altos funcionarios de la Administración de justicia y de personalidades de gran relieve, y atendiendo a estas consideraciones, se puso a votación este asunto, teniendo la desgracia de que fuémos derrotados y se entendiese que debía ser suprimida esa partida. Pero como nosotros seguimos entendiendo que es justo que esos funcionarios continúen percibiendo ese 50 por 100 de gratificación, el señor subsecretario de Gracia y Justicia, presidente de la Subcomisión, en compañía de los señores Lladó y Morella, ha formulado un voto particular, que, desde luego, la Comisión estima que debe ser tenido en cuenta por las razones que existen para que esos funcionarios de la Administración de justicia perciban tal gratificación. Y como este es el único punto que a la Comisión interesa contestar, a él me remito; y respecto de los otros particulares, de que ha tratado el señor Alemany, no me creo en el caso de ocuparme de ellos, dejando al señor Ministro de Gracia y Justicia, para cuando sea el momento oportuno, le conteste a su brillante discurso, no teniendo, por ahora, más que decir. (Los señores Ministro de Gracia y Justicia y Alemany piden la palabra.)

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Ordóñez): al hacer, con toda la brevedad posible, el resumen del debate, tengo que comenzar, señores diputados...

El señor Alemany: ¿Me permite S. S. una rectificación?

El señor Presidente: No sabía que había pedido la palabra el señor Ministro para hacer el resumen del debate, en cuyo caso es preferible, si le parece a S. S., que se liquiden los turnos. ¿El señor Alemany quiere hacer una rectificación?

El señor Alemany: Brevísima.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra.

El señor Alemany: Para agradecer al señor Portilla las manifestaciones que ha hecho y que ya antes había anticipado. Solamente me interesa, desde el punto de vista de la rectificación, dada la indicación que ha hecho S. S. de que un correligionario mío había puesto ciertas dificultades, y que, como consecuencia de ellas, había venido una votación, de donde resultaría que un choque de retorsión no había perjudicado; me interesa, digo, aclarar ese extremo.

El señor Conde de Santa Engracia, mi distinguido amigo y correligionario, pronunció un discurso, al que debemos atendernos, y en él dijo algunas cosas que demuestran, por lo menos, una rectificación de su propósito en cuanto a este extremo. Dijo el señor Conde de Santa Engracia:

«El ruego que yo formulé a mis compañeros de Comisión lo hago ahora al señor Ministro de Gracia y Justicia. La Comisión, ya lo sabe S. S., accedió a las residencias de Barcelona y de Bilbao, por mayoría de votos; negó las de Madrid, Valencia y Sevilla. Hizo más la Comisión: llegó a acordar la supresión de las residencias de Baleares.

«Ya sé que a S. S. esto le ha producido una gran contrariedad; pero yo en ello no he de insistir, porque tengo un gran amor a todos los funcionarios de la carrera judicial.»

Sigue glosando el concepto general; dice que es partidario del aumento de sueldos, y después añade: «Pero he de decir a S. S. que podrán prosperar las gestiones que el Gobierno realiza para que se restablezca, en todo o en parte, la residencia de los funcionarios de Baleares, pues a eso no me he de oponer.» Y continúa: «... de que hoy los funcionarios de África, Baleares y Canarias pertenecían a una casta privilegiada (no por el percibo de esa residencia del 50 por 100). Es decir, que excluye la posibilidad de que se ponga a este 50 por 100, y se refiere, como cuestión principal, al abono de años de servicio para los efectos del escalafón; por tanto, sin saber lo que pasó en la Comisión, me interesa hacer constar que el señor Conde de Santa Engracia no se opone a la asignación del 50 por 100 de los funcionarios judiciales adscritos a la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

Termina diciendo que si bien se dijo que ahora no van allí más que los hijos de personas, yo digo que antes solían ir bastantes sometidos a expediente y, en el caso de escoger, me quedo con ahora, que resulta que van los hijos de personas. Sin embargo, yo recomiendo al señor Ministro lo que dicen los escolásticos: «in medio consistit virtus». Busque S. S. el justo medio; resuelva la cuestión, que, resolviéndola S. S., lo hará con gran espíritu de justicia y tenga la seguridad de que se lo agradeceremos sinceramente.

El señor Presidente: El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra. El señor Ministro de Gracia y Justicia (Ordóñez): D-cha, señores Diputados, que, al hacer el resumen del debate, tengo que comenzar por agradecer a todos cuantos han intervenido en la discusión de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, la bondadosa consideración con que

Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50

Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

Restaurant del Grand Hotel

ENTRADA ESQUINA PLAZA WEYLER

Cubiertos especiales 7'50 Ptas.

Orquesta todos los días

ABONOS
A PRECIOS REDUCIDOS

HELADOS
LANGOSTA EN VIVERO

CONSULTORIO DE UROLOGÍA

DE LOS

HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París
Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato
Tratamiento moderno de la SÍFILIS

Avenida de Alejandro Roselló n.º 101

(Entre Estaciones y Teatro Balear — Teléfono 357)

CONSULTA

DIARIA: de 2 a 6. — DOMINGOS: de 9 a 12.
ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados.
Sesiones y Consulta Económica PARA OBREROS de 5 a 7 tarde.

¿Interesa a Vd.

regenerar su sangre, tener color sano y cara alegre?

Fácilmente lo conseguirá tomando unos frascos de

Vino yodo tánico fosfatado Aguiló

se han dirigido al representante del Gobierno.

(El Ministro pronuncia un extenso discurso, del que reproducimos solamente los dos siguientes fragmentos, en que alude al señor Alemany).

Es preciso modificar, para suavizarla, la ley Orgánica en todo lo que afecta a incompatibilidades, haciéndola más flexible, de acuerdo en esto con algunas de las iniciativas discretamente apuntadas en su elocuentísimo discurso por el señor Alemany.

Y finalmente, al señor Alemany sólo habré de decirle que lo principal de sus razonamientos ha sido recogido por la Comisión, que, según parece, ha anunciado va a aceptar el voto particular.

Cuanto a los demás extremos de S. S., algunos han sido ya recogidos, aunque muy sucintamente, en las primeras palabras que he pronunciado, y acerca de otros puedo manifestar que en el Senado hay presentado un proyecto de ley en el que se autoriza a la Junta de inspección para que, en casos determinados y previos informe y propuesta suyos, pueda suspenderse la aplicación de las incompatibilidades establecidas en la ley Orgánica.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.
Jefe de día.—Comandante de Palma D. Avelino Banquells.
Imaginería.—Comandante de id. don Jaime de Oleza.
Hospital y provisiones.—5.º Capitán de Artillería.
Vigilancia.—17.º Oficial de Palma.
Talla en la Comisión Mixta a las 10'45.
—2 Sargentos de Palma.
D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.
Orden de la Plaza del día 13 de Julio de 1922.

Mañana a las 11, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el primer reconocimiento de los individuos de la clase de tropa propuestos para su declaración de inutilidad así como el de los propuestos para el uso de licencia temporal por enfermos. El General Gobernador, Challier.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Religiosas

Día 14.—San Eliseo, profeta.
El hijo de Saphat fué discípulo del Profeta Elias. Hállóle este trabajando en el campo y una vez que le llamó no volvió a separarse de él hasta su raptó.
Elias subió al cielo en un torbellino de fuego y dejó su espíritu a Eliseo quien, procurando el bien de Israel fué el centro de multitud de milagros.
En virtud de ellos probó Dios su misión divina.
Relatados en la Escritura forman la aureola del santo profeta la cual resplan-

dece mejor con los obrados en su sepulcro.

Dice San Jerónimo que fué virgen toda su vida y es citado y nombrado en muchos lugares del Tesoro de la Revelación.

Cuarenta Horas

Concluyen hoy en la Merced en honor de San Antonio de Padua. Por la tarde a las seis y media rezo del santo Rosario, conclusión del triduo, procesión y reserva de S. D. M.

30 años atrás

14 Junio 1892.—Empezaron en aquella semana las obras para el levantamiento del edificio del Real Club de Regatas.

—Empezaron también las obras de construcción de la batería proyectada en la Torre den Pau.

—El bajo Miguel Riera embarcó para Barcelona, de paso para Buenos Ayres a donde se dirigía ventajosamente contratado.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3-5

Antonio M.ª Fuster

RECIBIDAS LAS NOVEDADES

para Primavera y Verano

Precios sin competencia

Gran surtido en trajes para Caballero

Corte retina novedad ancho 90 cm. 7 ptas. corte

Visiten esta casa antes de comprar.

La casa de los artículos más de gusto, mejor surtida y más precio módico

Nota.—Esta casa no es sucursal de nadie

La Protectora

Sociedad de Socorros mútuos

Se dará en arriendo el Teatro-Cine de esta sociedad, mediante concurso libre, bajo las condiciones que estarán de manifiesto hasta el día 25 del actual en la secretaría de la misma.

Palma 9 de Junio 1922.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Felix Lorenzo Adrover.

NO LO DUDE

Puede usted vestir a gran chic, con poco dinero haciendo sus encargos en la acreditada Sastrería

J. CANTALLOPS

Plaza de Antonio Maura, número 18.

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

CALZADOS
CON SUELA Y TACÓN DE GOMA

GRAN SURTIDO EN CLASES
:: FORMAS Y PRECIOS ::

Casa Codina
Calle Unión, 8 - Palma
(ENTRE MERCADO Y BORNE)

FABRICA DE GOMAS

INTERNACIONAL INSTITUCION QUIMICA
San Felio, 13

ENSEÑANZA :—: CONFERENCIAS :—: CONSULTAS
Teóricas y Prácticas. Orales y por Correspondencia.

CREACIONES :—: LIBROS

Organización. Tomo en 8.º, 96 páginas. PRECIO: 1'00 ptas
Conceptos Fundamentales de Química. Tomo en 4.º, 40 páginas. 1'50

- PRODUCTOS**
- Acidos de Frutas. Concentrado directo estabilizado. Bonificador.
 - Agua Superdestilada. Exenta de Olor y sabor.
 - Crema Dental.
 - Eaerythracæ Centaurium. Planta que cura la Diabetes.
 - Fiksódor. Fijador soluble en agua.
 - Licor Chartrés.
 - Safránil. Solución. Substancia colorante. Azafrán de Mallorca.
 - Sal Glauber. Depurada con agua superdestilada y Centrifugadora Eléctrica.
 - Vino Mallorca. Sin tanino

El mejor aperitivo es el **Palo Resolis** de **ANTONIO PUIG** SANSSELLAS - MALLORCA

Queso de Suiza
GRUYERE extra fino en Cajitas

MARCA CHALET

El mejor postre para ayudar la digestión

Pedido en los buenos colmados y ultramarinos

LEGIA
MARCA **L'ESTRELLA**
es la mejor.
Pidase en Colmados y Droguerías.

Obreros
Para un pueblo de esta isla se necesitan dos operarios herreros-cerrajeros, uno de primera clase y preferible si conoce dibujo.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se vende
Estanteria madera norte sin pintar, botamen y demás utensilios de Farmacia.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

PASAJES
Salidas mensuales de Barcelona
Dia 4 para Montevideo y Buenos Aires.
Dia 10 para Puerto Rico y Habana.
Dia 17 para Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Dia 25 para Nueva York y Habana.
Gratis se arregla la documentación.

FRANCISCO GELABERT - Sindicato, núm. 155

A los Constructores
de fincas y de maquinaria especialmente agrícola se recomienda antes de comprar ninguna pieza de hierro visiten la casa en Palma de

ARTURO CORTÉS
Puerta de San Antonio 31 y se harán cargo de sus precios.

Oficial barbero
Se ofrece. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se vende
Una finca de recreo y productiva situada a once kilómetros de Palma.
Informes: Sindicato, 150 - 1.º

En el Terreno
Se alquila casa con muebles. Reune muy buenas condiciones para el verano.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

ARENAL
Vendo un solar de 240 metros cuadrados fachada carretera de Llinchamayor, esquina con la calle del Ferrocarril.
Informes: Pelaires, 82 - Palma.

BORDADOS
Se desea representación de bordados y confecciones para Cataluña. Por escrito a Viuda Fradera. - Bailen, 64, 2.º - Barcelona.

Profesor de 2.ª enseñanza
Competente en la preparación de asignaturas del Bachillerato, da clases particulares
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16

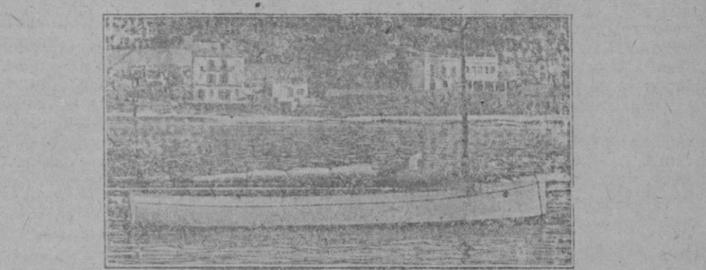
Se vende
Un motor de 12 caballos a gas marca GROSLEY. Se puede ver en marcha.
Fabrica de Hormas y tacones. Socorro, 79. - Palma

La Baratura Catalana
Sindicato, 120

GRAN OCASION
Dos trajes para caballero, uno de gabardina novedad y otro de lanilla por pesetas 55' lote.
Vestidos etamina gran novedad para señora a pesetas 6 corte.
Inmenso y variado surtido en camisetas para verano a precios sin competencia.
Géneros blancos como nadie.

VENDO
Finca de recreo y productiva, de unas cuatro cuarteradas, a 7 kilómetros de Palma.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Comerciantes - Industriales
Grande y precioso local para alquilar de reciente construcción y todavía sin estrenar, alto y ventilado de 200 m² con elevados sótanos de igual capacidad, en el mejor punto de la Puerta de San Antonio (ensanche). Avenida Alejandro Rosello n.º 11.



Excursiones Marítimas

En bonita y cómoda canoa automóvil al Torrent de Pareys, Pollensa, Andraitx, vuelta a Mallorca y demás lugares a gusto de los señores viajeros.
Para informes dirigirse a **Pablo Seguí**. Bajo la Torre - Puerto de Sóller.

Mujeres bellas!
No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja

Lejía LA GRACIOSA
EXIGID SIEMPRE ESTA MISMA MARCA

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla. La única que supera a todas las demás marcas similares.

Fabricante: **PEDRO J. MERCADAL** - Sucesor de F.º Quijada
Sucursal en Palma: **CORDELERIA, 44.**
Fábrica en Hostalets: **REINA VIOLANTE, 11 y 13**

De venta: En **DROGUERÍAS** y **ULTRAMARINOS**

Se alquila
Primer piso (en construcción) confortable e higiénico quedará listo para ocupar en 1.º de Julio próximo.
Calle del 31 de Diciembre n.º 78, Ensanche.
Razón, Teresas, 11.

PELOTAS

CASA CODINA
UNION - 8 - PALMA.

Se alquila
Casa muy capaz junto a la estación del Pont d'Inca.
Informes: Café C' an Perico. - Pont d'Inca.

HARINA
DE TRIGO MALLORQUÍN
Clase superior, molturada con molino de agua, se sirve a domicilio en sacos de 50 o 100 kilos.
Aviso: Agencia de Anuncios, Sintax, 16. - PALMA.

CALADOS
Se hacen, a **Blusas, vestidos y ropa blanca.**
Se **plisan faldas** y bordan vestidos.
Calle **PALACIO, 40** (Pórticos).

Se Alquilan
Magníficas habitaciones amuebladas con derecho a pensión o sin ella.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

IDIOMAS
Enseñanza práctica por profesor mercantil.
Informes: Concepción 82, 2.º y Vallori, 2.

Profesor de 1.ª Enseñanza
Se necesita en un Colegio de Palma.
Informes: Agencia de anuncios, Sintax, 16.

Profesor
Daría clases de Bachiller.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax 16.

DESNUDOS
Se vende un album de reproducciones de cuadros de desnudos de los más notables pintores: Rubens, Tiziano, A. Weisz, E. Benner, Ballazoine, Perrault, Julio Lefebvre, Foy, Peirson, Jumin, A. Allegri (El Correggio), etc.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

ULTIMAS NOTICIAS

Senado Sesión breve

Madrid 13 a las 22.—Empieza la sesión a la hora de costumbre.

El señor Argüelles lee el proyecto de la modificación de la ley de caza.

Sin debate se aprueba el proyecto de ratificación del convenio sobre el paro forzoso de trabajo de las mujeres antes y después del parto.

También se aprobó el proyecto de amnistía para los desertores de los buques mercantes.

Se suspende la sesión por breves momentos.

Al reanudarse la Presidencia dice que por no haber ultimado la comisión aun el dictamen sobre el presupuesto de Hacienda se suspende la sesión.

Congreso Sesión de la tarde

Madrid 13 a las 21.—Empieza la sesión a la hora de costumbre.

El señor Guerra del Río interpela sobre el juego, protestando de la condescendencia de las autoridades.

El juego—dice—es un pulpo dotado de una fuerza de absorción bastante para hacer desaparecer las energías de la raza.

En España están contaminadas de este vicio todas las clases sociales, desde el clero al ejército y del pueblo a la aristocracia.

En poco más de tres años las juntas de defensa han tenido que expulsar a catorce capitanes cajeros que se han jugado los fondos de los regimientos.

Afirma que mediante un regalo de doce bicicletas, una moto y una crecida suma a la policía se autorizó en Madrid una casa de juego.

Otro garito se ha establecido en terreno del Estado.

En Barcelona algunos círculos pagan 40.000 pesetas mensuales y otros 30.000.

En cambio el Círculo Militar no paga nada.

Con motivo del viaje del Rey se han derrochado en Barcelona ríos de oro procedente de los garitos, aunque reconozco que la culpa no es del señor Marínz Anido, cuya honorabilidad me consta, sino de los políticos que allí manguenan.

Sostiene que mientras exista el actual Código el jugar es un delito y más aun el consentirlo.

Afirma que las autoridades cobran del juego.

El señor Pinies lo niega y dice que como en el asunto tienen que intervenir otros oradores oportunamente contestará a todos.

Orden del día

Se pone a debate el proyecto reformando las cédulas personales.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 13 a las 22'00

Interior contado.	69'50
Id. fin de mes.	00'00
Exterior.	86'70
Amortizable 5 p 00.	94'65
Amortizable 4 p 00.	87'50
Id. nuevo.	94'40
Acciones Banco de España.	542'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	00'00
Río de la Plata.	219'00
Franco.	56'40
Libras.	28'41
Dolares.	6'30
Marcos.	2'10
Liras.	00'00
Franco suizo.	121'50
Franco belgas.	52'70

Política

La obra económica

Madrid 13 a las 22.—El señor Bugallá tiene gran confianza en que Bergamín re-

forzará los ingresos en una cantidad análoga a la restante obra económica que se discute.

Cree que no encontrará gran resistencia en sus proyectos.

Almuerzo en el Congreso

Madrid 12 a las 22.—El Presidente del Congreso señor Bugallá, el jefe del Gobierno y los ministros almorzaron en el Congreso con objeto de tratar de los asuntos pendientes de resolución.

Conferencia

Madrid 13 a las 22.—El Presidente del Consejo conferenció con el señor Bugallá acerca de sus impresiones de la sesión matutina.

Dictámenes de comisiones

Madrid, 13 a las 22.—El señor Villanueva visitó al señor Bugallá.

Este le dijo que en breve estarán emitiendo los dictámenes de las comisiones de Guerra y Marina, Fomento e Instrucción, y todos los cuales serán discutidos detenidamente.

Interpelación sobre el juego

Madrid, 13 a las 22.—En la sesión de la tarde del Congreso interpelará el Sr. Guerra del Río acerca del juego, y se discutirán varios votos particulares.

El proyecto de cédulas y los articulados se discutirán en la sesión matutina que se celebrará mañana, y si queda tiempo se hablará de la modificación de la ley sobre contrabando y defraudación.

Firma de Gobernación

Madrid, 13 a las 22.—Se ha puesto a la firma regia un decreto creando una línea postal aérea Vigo-Madrid.

Otra autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley reformando el articulado de la ley de organización y dirección de Orden Público.

Y otro referente a ascensos del personal de Inspección de Sanidad, y concesión de honores a algunos individuos del mismo.

Las leyes de caza y pesca, y plagas del campo

Madrid, 13 a las 22.—El presidente del Consejo despachó con el Rey poniendo a su firma un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar un proyecto de ley de modificación de las leyes de caza y pesca y plagas del campo.

Carencia de noticias

Madrid, 13 a las 22.—Al ser interrogado, al ir al Congreso, el señor Sánchez Guerra, dijo a los periodistas que carecía por completo de noticias.

Visitas a la presidencia

Madrid, 13 a las 22.—El presidente del Consejo señor Sánchez Guerra ha recibido a diversas comisiones.

Las sesiones matutinas

Madrid, 13 a las 23.—En la conferencia celebrada entre Sánchez Guerra y Bugallá convinieron en que si continúa la discusión de los presupuestos como hasta ahora desde el jueves se suspenderán las sesiones matutinas.

La Ordenación ferroviaria

Madrid, 13 a las 23.—El jueves comenzará la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria, que será discutidísimo.

Se proponen intervenir todos los jefes de minorías.

La importación de la naranja

Madrid 13 a las 23.—Una comisión de naranjeros visitó en el Congreso a los señores Fernández Prada y Pinies para solicitar se resuelva el problema creado con la prohibición del gobierno inglés de importar naranja española.

Las juntas militares

Publican una nota oficiosa.

Madrid, 13 a las 23.—Las comisiones informativas del ejército han facilitado a la prensa una nota oficiosa desmintiendo

que los jefes se reunieran ayer para tratar de cuestiones palpitantes, como se ha dicho.

Añaden que a partir del decreto de 17 de enero los organismos funcionan como negociados correspondientes a las secciones del ministerio, dependiendo para todos los asuntos de sus respectivos jefes de sección y no teniendo que reunirse los presidentes sin que así lo disponga la autoridad.

Espectáculos

Lírico

De seis y media a 12 sesión continua de cine y variedades: la Bailarina María Ferreiro, la canzonetista Pilar Alemañ y el Trio Marales.

Moderno

Desde las 3 y media sesión continua de cine: 8.ª jornada de «La reina de los diamantes» y 1.ª y 2.ª jornada de «Si yo fuera rey».

Asistencia Palmesana

Desde las 6 y media función de cine: «Los misterios de New-York» episodios 17, 18, 19 y 20 y un drama de una parte.

Cine nuevo

De 7 y media a 11 y media función de cine: «La huella del tigre», «El... y los piratas» y Una revista.

Cine Marina

Desde las 7 y media función de cine. 3.º y 4.º episodios de «Minerva» y «Los dos hermanos» y la atracción «Trio Bonnin» y despedida de la canzonetista Esperanza Velasco.

Jarabes para Refrescos

esencialmente de azucar

•• y yugo de frutas ••

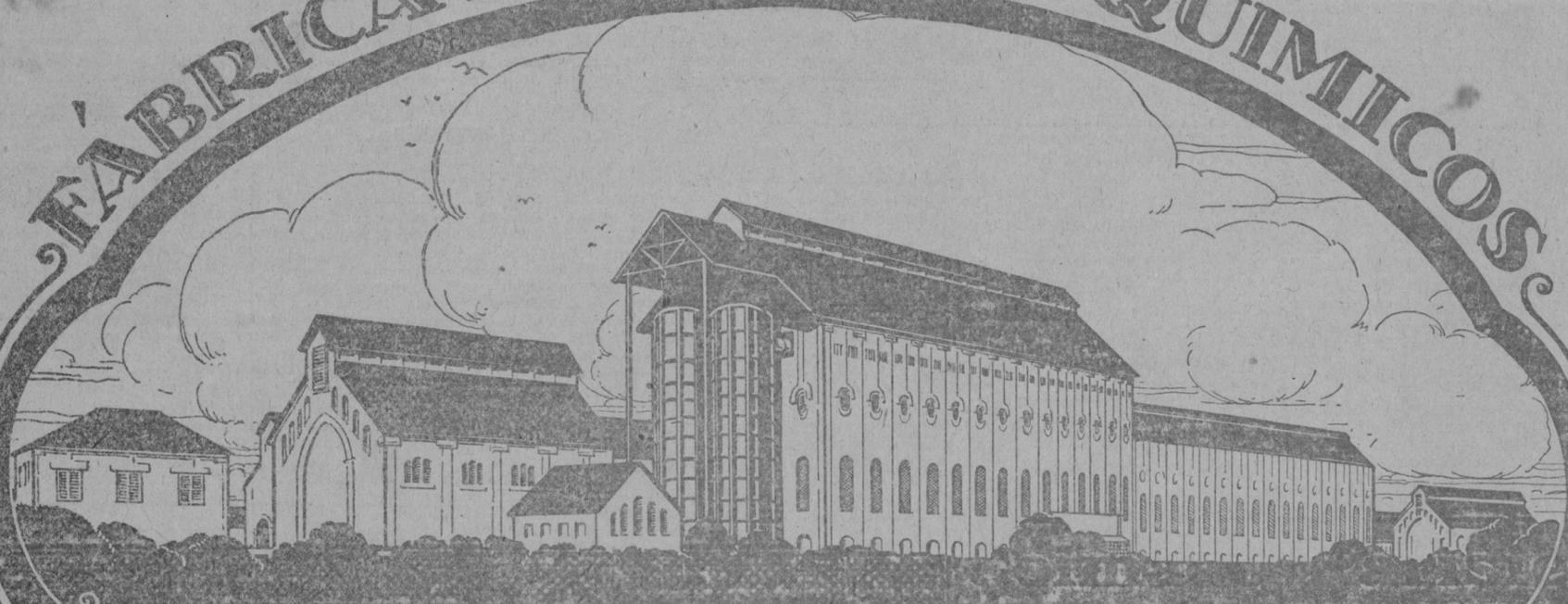
Zarza - Grosella - Limón

Naranja-Fresa-Piña-Plátano

Sidra - Granadina

Antigua CASA LLOFRIU

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS



LA FERTILIZADORA

PALMA DE MALLORCA

• SUPERFOSFATOS •

SULFATOS DE AMONIACO, DE HIERRO Y DE COBRE

♦ CLORURO Y SULFATO DE POTASA ♦ NITRATO DE SOSA ♦

ABONOS COMPLETOS / ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

LABORATORIO QUÍMICO

PARA EL ANALISIS DE TIERRAS

T.M.S.